

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana,

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103, ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de Suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro	ISLA DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$8.00 id.		6 id... \$7.00 id.
	3 id... \$6.00 "		3 id... \$4.00 id.		3 id... \$3.75 id.

### España

#### De anoche

Madrid 27.

#### LA AGITACION CARLISTA

En las inmediaciones de Barcelona se ha encontrado un depósito de armas destinadas á los carlistas.

El gobierno conoce ya los planes de la conspiración carlista y ésta puede darse ya por abortada.

#### TEMPORALES

Han ocurrido grandes temporales en muchas regiones de España. En el Mediterráneo han zozobrado varias embarcaciones.

#### LOS CAMBIOS

Hay se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 28-92.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

#### ENMIENDAS AL ARANCEL

Madrid, Marzo 27.—El Ministerio ha acordado hoy promulgar, para empezar á regir el primero del mes entrante, las enmiendas que se han introducido en el Arancel de Aduanas, las que consisten en aumentar los derechos que satisfacen actualmente la maquinaria, la harina, el trigo, el maíz, el petróleo y los tejidos y rebajar los que pagan el hierro y el acero.

#### OFICIAL ABSUELTO

Paris, Marzo 27.—En Consejo de Guerra ha sido absuelto hoy el capitán Crov, que había sido encausado por haberse negado, alegando escrúpulos de conciencia, á ordenar que los soldados de su compañía se apoderasen de unas barricadas levantadas con objeto de impedir que las autoridades pudieran llevar á efecto el inventario de una iglesia en Nantes.

A pesar de haber sido absuelto el citado oficial por el tribunal militar que le juzgó, el Ministro de la Guerra le ha despedido del servicio y ha anunciado que serán trasladados á otros puntos todos los oficiales de la guarnición de Nantes por haber manifestado sus simpatías por su compañero Crov.

#### EL "MORRO CASTLE"

Nueva York, Marzo 27.—Procedente de la Habana, ha llegado á este puerto el vapor de la línea de Ward, el Morro Castle.

#### DESACUERDO

Indianapolis, Marzo 27.—La Comisión mixta que se reunió para arreglar las dificultades pendientes entre los directores de las minas de carbón bituminoso y sus operarios, después de celebrar una sesión que ha durado una semana entera, ha acordado en la tarde de hoy informar á sus respectivos comités que no ha logrado ponerse de acuerdo.

#### DESORDENES ESTUDIANTILES

Bucharest, Marzo 27.—Los estudiantes promovieron anoche un gran escándalo en el Teatro Nacional, oponiéndose á que se representara la pieza en francés anunciada en los programas; con motivo de haber los alborotadores hecho en los alrededores del Teatro varios disparos de revólver, la caballería les dió una carga furiosa y se trabó un combate desesperado en el cual resultaron muertos dos oficiales y heridos, 150 soldados y policías, 250 de los revoltosos y un gran número de mujeres y niños.

La policía persiguió á los perturbadores hasta dentro de sus casas, en las cuales efectuó numerosos arrestos.

#### TEMOR A NUEVOS DESORDENES

Témese que de un momento á otro se produzcan nuevos desórdenes y toda la tropa disponible ha sido acuartelada para hacer frente á cualquier emergencia.

#### CONCESIONES A PUERTO RICO

Washington, Marzo 27.—Con motivo de reclamar los portorriqueños que se les conceda la libertad civil y política, y estar dicha reclamación apoyada por Mr. Cooper, el presidente de la Comisión de Asuntos Insula-

res de la Cámara de Representantes, éste ha conferenciado hoy con el Presidente Roosevelt sobre la referida reclamación, que ha sido motivada por una enmienda que el Delegado portorriqueño, señor Larrinaga, ha propuesto que se haga á la ley Foraker al efecto de que los miembros de la Cámara Alta de Puerto Rico, sean nombrados por elección, en vez de serlo por el Gobierno.

Mr. Cooper manifestó al Presidente Roosevelt que aprobaba la proposición del señor Larrinaga, y que el Comité de su presidencia se ocuparía de dicho asunto y presentaría pronto su dictamen sobre el mismo.

#### FUNCIONARIOS PERPLEJOS

Viena, Marzo 27.—Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores un despacho del Secretario de Estado Mr. Root, manifestando que el Presidente Roosevelt había determinado de su propia autoridad, retirar sin la demora ocasionada por el recibimiento de la carta de relevo, al Embajador de los Estados Unidos, dando encargado de la Legación al primer Secretario Mr. Rives. Los funcionarios del Ministerio se encuentran sumamente perplejos ante la actitud del gobierno americano, y la situación tan embarazosa puede desahucarse solamente con la inmediata salida de esta capital de Mr. Storer, quien ha de ser reconocido como Embajador de los Estados Unidos, mientras permanece aquí y no llegue y presente la carta relevándole de dicho cargo.

Mientras tanto el Emperador ha aprobado el nombramiento del nuevo Embajador Mr. Francis.

#### CONTRA LOS REGICIDAS

Belgrado, Marzo 27.—Según el periódico Stampa, Mr. Jovannics, el actual conde de Servia en Londres, ha informado al Ministerio que el gobierno de la Gran Bretaña exige para reanudar con Servia las relaciones diplomáticas, que sean despedidos de los puestos que ocupan once de los principales asesinos del rey y de la reina de Servia.

Después de una larga discusión, cuatro de los Ministros se declararon dispuestos á aceptar la petición de Inglaterra y tres, incluyendo el jefe del Gabinete, votaron en contra.

#### PARA BUQUES NUEVOS

Washington, Marzo 27.—La Comisión de Asuntos Navales de la Cámara de Representantes ha acordado hoy informar favorablemente el proyecto de construcción de un acoraza-

do del mayor porte con tres caza torpederos y poner á disposición del Secretario de la Marina, la suma de \$1,000,000 para que la utilice de la manera que juzgue más conveniente en pruebas y adquisiciones de submarinos.

#### PRESUPUESTO DE LA ARMADA

El presupuesto de la Armada importa \$99,770,000 para 1906-907, contra \$103,000,000 en 1905-906.

#### EL LIO DE LAS COMPAÑIAS

Nueva York, Marzo 27.—El Procurador General Mr. Jerome, ha pedido que se cite á Mr. John Doe para que declare sobre la legalidad de los donativos con que las Compañías de Seguros han contribuido á los gastos de la campaña electoral.

Dícese que Jorge Perkins ha prometido comparecer mañana en el tribunal á prestar declaración cuando se vea la causa de las Compañías de Seguros.

#### ULTIMA TENTATIVA

Indianópolis, Marzo 24.—A última hora se anuncia que los miembros de la Comisión Mixta han acordado volver á reunirse mañana, y en caso de que no se pongan de acuerdo, se declararán en huelga 225,000 mineros á partir del primero del próximo mes de Abril.

#### REAL VIATERO

Victoria, Colombia Británica, Marzo 27.—Ha llegado á ésta con un numeroso séquito, el príncipe Arturo de Connaught, procedente del Japon, á donde fué á entregar al Mikado el collar de la Orden de la Liga, y se propone recorrer todo el Canadá.

#### ¡QUIEN GANÓ!

Algeciras, Marzo 27.—La comisión de actas de la Conferencia ha redactado ya el texto del párrafo que se cree servirá de base para el arreglo definitivo de la cuestión de la policía de Marruecos.

#### Noticias Comerciales

Nueva York, Marzo 27.  
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 104.12.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 104.34.  
Centenes, á \$4.78.

Descuento papel comercial, 60 d., y á 5.12 p. 3.  
Cambios sobre Londres, 60 d., v., banco, á \$4.82.35.

Cambios sobre Londres á la vista 4.85.25.  
Cambios sobre París, 60 d., v., bancos á 5 francos 17 1/2 centimos.

Ident sobre Hamburgo, 60 d., v., bancos, á 94.5.  
Centrifugas en plaza, 3.17.32 á 3.9.16 centavos.

Centrifugas, número 10, pol 96, costo y flete, 2.3.16 cts.  
Mascabado en plaza, 3.1.16 cts.

Azúcar de miel, en plaza, 2.25.32 á 2.18.16 centavos.  
Manteca del Oeste, en tercerolas, \$8.85  
London, patente Minnesota, á \$4.50.

Londres, Marzo 27.  
Azúcar centrifuga, pol. 96, á 9s. 3d.  
Mascabado, á 8s. 3d.

Azúcar de remolacha (de la nueva secha, á entregar en 30 días) 8s. 4.1.2 d.  
Consolidados ex-interés, 90.5.16.

Desuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.  
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.

Paris, Marzo 27.  
Renta francesa, ex-interés, 99 francos 27 centimos.

De oro, plata, acero ó níquel los relojes  
SUIZOS DE GIRARD-PERREGNEX.

son de exactitud cronométrica garantizada é irreprochable elegancia.  
Preciosas decoraciones, nuevos estilos para señoras y caballeros desde 3 pesos á 460. Se venden exclusivamente en

La Casa de Hierro  
OBISPO 68, ESQUINA DE AGUACATE Y O'REILLY 51.  
e 633 25 Mo

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Marzo 27 de 1906.

Azucares.—No habiendo acusado variación hoy en las cotizaciones de los mercados extranjeros, esta plaza ha registrado bajo las mismas condiciones anteriores, solamente hemos sabido hoy de la siguiente venta:

1.610 sq. centrifuga Pol. 95.1.2.96.4  
4.04 reales arroba, de trasbord en esta bahía.

Cambios.—Sigúe el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizaciones

### OFICIAL

#### EDICTO

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA

Negociado de Ayuntamiento

Plumas de Agua

PRIMER AVISO DE COBRANZA

DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1906.

Encargado este Establecimiento, según escritura de 22 Abril de 1889, otorgada con el Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Alcazar y Zanja Real por el primer trimestre de 1906, se hace saber á los concesionarios del servicio de agua, que el día 15 del entrante mes de Abril, empezará en la caja de este Banco, calle de Aguirre números 81 y 83, la cobranza, sin recargos, de los recibos correspondientes al mencionado trimestre así como los de los anteriores, que por rectificación de cuentas á otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Dicha cobranza se efectuará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y terminará el 30 del mismo mes de Abril con sujeción á lo que previene los artículos 10 y 14 de la Instrucción de 25 de Mayo de 1885 para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública y á la Real Orden de 7 de Noviembre de 1883 que hizo extensiva dicha Instrucción á la cobranza del servicio de agua.

Habana, 27 de Marzo de 1906.—El Director I. Polledo.—Públicos: El Alcalde Presidente, Eligio Bonachea. e 630 5-25

### La Smith Premier

¿Por qué no usa Vd. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezco á Vd. á continuación facilidades para obtenerla. La núm. 4 vale al contado \$120.

#### A Plazos:

\$ 140	\$ 135	\$ 130	\$ 125
Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 25
y	y	y	y
11 mensualidades de \$ 10.....\$ 110	7 mensualidades de \$ 15.....\$ 105	5 mensualidades de \$ 20.....\$ 100	4 mensualidades de \$ 25.....\$ 100
\$ 140	\$ 135	\$ 130	\$ 125

El modelo núm. 5 aumenta el precio en \$5. Las ventas á plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas. Todos los precios son en moneda americana.

Agente general, CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

### RESTAURANT PARIS

SERVICIO ESMERADO Y LIMPIO

CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS

y notable por sus vinos.—Pueden pedirse las mejores marcas.

SALONES PARA FAMILIAS

ALFREDO PETIT, Propietario. O'REILLY 14.—Teléf. 781.

### LA ESTRELLA DE CUBA

TENEMOS EL SURTIDO MAS GRANDE Y VARIADO EN artículos de fantasia que hay en la Habana.



MUEBLES DE MIMBRE Y DE FANTASIA SILLONES Y MECEDORAS más de 100 modelos Lámparas para gas y luz eléctrica.

TERRA-COTTAS, BISCUIT, MAYOLICA, PORCELANA y BRONCE tenemos verdaderas novedades dignas de verse.

En cuadros al óleo, grabados, gran variedad. SUAREZ & Ca. O'Reilly 56 y 58. TELEFONO 460.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de

Pons & Ca. Cuba 61

cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

para bebés, niños, niñas y señoritas.

Wichert & Gardiner para señora  
Pons & Ca. para jóvenes y hombres  
Dorsch Bull-Dog para jóvenes y hombres  
Packard para jóvenes y hombres

De venta en todas las pelaterías de la Isla.



### EN POCAS HORAS SE CURA

el Reumatismo Gotoso Articular Inflamatorio, así como también toda clase de dolores reumáticos y sífilíticos, por oronícos que sean, con el

Tratamiento antireumático inglés, exclusivamente vegetal del doctor Alarcón, de Marbella,

aprobado por varias Academias de Ciencias Médicas de Europa y América, puesto en práctica en muchos hospitales.

SORPRENDENTES Y NUMEROSAS CURACIONES REALIZADAS en toda la Isla, publicadas en este diario con los nombres y dirección de los curados.

Cada Tratamiento se compone de dos frascos y una caja de píldoras, dentro de un estuche, con instrucciones claras y precisas para su uso. Ejértese bien en la firma del autor, Málaga, España.—De venta en la Farmacia LA REINA, Reina 13; Sarrá, Johnson, Taquechel, Botica LA CARIDAD, Tejadillo 38, Droguería Americana, Gallano y Zanja, y en todas las principales boticas de la Habana y provincias.

Agente exclusivo y depositario al por mayor, ANTONIO ESCAMEZ, Tejadillo 68, teléfono 315, quien da folletos gratis y por correo á quien los pida, remitiendo un sello.

### PILAS SECAS "COLUMBIA"

Interstate Electric Co.

Prado y San José.

POR \$3.50 ORO AMERICANO

se le hace á su medida un corsé mejor que los que venden á CENTEN; y por \$5.00 americanos, muchísimo mejor que los que ofrecen á MEDIA ONZA. Se hacen de la forma que pidan y se remiten á toda la Isla.

El incomparable CORSE MISTERIO, desde \$4 americanos. Fábrica de corsés LA NACIONAL.—O'Reilly 27, Habana.

### El Siboney

CIGARROS BREA HIGIENICOS

Son los únicos legítimos

BUENOS CIGARROS

CONSERVAN LA SALUD

FIRGAS AGUAS MINERALES NATURALES (GRAN CANARIA)

Probándolas unos días solamente se observará en seguida que son las mejores AGUAS PARA LA MESA, dicen lo que quieren todas sus similitudes, especialmente para las enfermedades del estómago, hígado, digestiones difíciles y enfermedades de la orina en general. Los importadores, Ríola 55 y 57, Habana.

### Bronquitis, TOS, Grippe,

CATARROS, ASMA.—Se curan con el

JARABE BRON-FORT SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

INTERESANTE A LOS CONSUMIDORES

LAS GOMAS FIRISTONE Y GOODRICH

PARA CARRUAJES, GUAGUAS Y CARROS, garantizamos QUE NO SE ROMPEN.

Se venden é instalan por sus agentes José Alvarez y C<sup>o</sup>

Surtido completo en gomas para AUTOMOVILES y todo lo concerniente á los mismos.

Especialidad en artículos de Talabartería, Carruajería y Ferretería.

LA CENTRAL.—Aramburu 8 y 10.—Teléfono 1382.

### MOTORES ELÉCTRICOS

APLICABLES A TODA CLASE DE TRABAJOS

CHAS. H. THRALL & Co.

S. en C.

NEPTUNO esquina á ZULUETA

### THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Edo. Libor.

Capital y Reserva: \$6,400,000.—Activo: \$36,000,000.

Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público. El departamento de ahorros recibe depósitos en cantidades de CINCO PESOS O MAS, pagando interés en estas al 3 por ciento anual.

SUCURSALES EN LA ISLA DE CUBA: Habana, Camagüey, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas.

### LA ALEJANA

GRANDES SURTIDOS DE

LAMPARAS PARA GAS Y ELECTRICIDAD

Quemadores y Camisetas BLOCK para gas incandescente

BOMBILLOS ELECTRICOS DE SUPERIOR CALIDAD

ARTICULOS SANITARIOS Y CEMENTO PORTLAND ALSEN

Materiales é instalaciones Eléctricas

ARTURO G. BORNSTEEN Obra 24

Teléfono 55

### EL PROGRESO DE MÉJICO

No hace mucho que dimos cuenta de las palabras afectuosas para el DIARIO DE LA MARINA que pronunció el ilustre Presidente de la República mejicana, al serle presentado nuestro querido compañero de redacción señor Delorme.

El general Porfirio Díaz, aparte de la excesiva bondad de alguna de sus frases, nos hizo plena justicia. El DIARIO cuando se ha referido á Méjico y á su Gobierno actual no ha regateado jamás las celebraciones y los aplausos. Ese pueblo admirable, antes conmovido por sublevaciones frecuentes, hoy es modelo de orden, de progreso y de bienestar. El Presidente Díaz no se ha valido como muchos creen, solo de medios de terror para implantar definitivamente la paz en todo el territorio nacional; su mayor triunfo estriba precisamente en el oportuno y sabio ejercicio que ha hecho de las artes de la prudencia y la tolerancia.

La prosperidad de Méjico, se revela mejor que en otras manifestaciones de su vida colectiva, en la firmeza y solidez de su Hacienda "El acta más autorizada, dice una importante revista española, el documento que constituye el más elocuente testimonio de la evolución político-económica de Méjico, nos lo proporciona el señor don Ives Limantour, el propio ministro de Hacienda, no uno de los colaboradores sino el factor principal de la prodigiosa obra de regeneración desenvuelta con tan brillante éxito por el Presidente Porfirio Díaz".

### EL RELOJ

#### MARCA LA ACACIA

No reconoce competidor. Garantizamos su buena marcha y calidad. J. Cores s. en C. "La Acacia" SAN RAFAEL 12 TELEFONO 114. c 510 1M

El documento del señor Limantour á que se refiere nuestro colega, es la Memoria publicada por el departamento de Hacienda de la República de Méjico, en la cual se contienen los resultados del ejercicio económico de 1904-905 y el proyecto de presupuestos de 1906-907, y de la que ya acusamos oportuno recibo.

El ejercicio cerrado del año fiscal de 1904-905 arroja un superávit de cuantía; prosiguiéndose así la serie de liquidaciones satisfactorias de los presupuestos desde 1903, que vienen saldándose con excedentes. Hasta aquel año, que fué en el que entró el señor Limantour en la Dirección general de Hacienda, los presupuestos de la República cerrábanse con déficits bastante desfavorables.

Hoy funciona un sistema tributario equitativo, que es la base de toda buena administración económica, en sustitución de los antiguos impuestos injustos y de onerosas y arbitrarias gabelas.

El estado de Méjico en 1870 no podía ser más deplorable: se habían emitido deudas interiores sin tasa ni medida, y la Deuda exterior por las plazas de Europa, á bajo nivel y más que depreciada, comprometida y sin prestigio.

Todavía en el ejercicio de 1892 á 1893 los ingresos no alcanzaban más que á 37,692,293 pesos plata; los de 1893-94, primer presupuesto del Sr. Limantour, se eleva á 40,211,747 pesos, y los de 1894-95 á 43,945,699. A partir de esta fecha, los presupuestos

en que se reflejaba el buen orden de la Hacienda y el desarrollo del trabajo de las empresas y de la riqueza, emprenden su carrera ascensional, no rápida, vertiginosa, hasta llegar al último presupuesto de 1904 á 1905, en que los ingresos ordinarios en especies han importado 92 millones ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis pesos, y los gastos ordinarios, también en especies, 79,152,795 de pesos, resultando un excedente de ingresos por valor de 12,931,090 de pesos, que representa un 16'33 por 100.

Conviene dejar consignado que en los datos del ejercicio de 1895 no están incluidos los meses de Diciembre, así es que excedente de los ingresos sobre los gastos, y el tanto por ciento que representa, refiérense solo á los once meses del ejercicio económico.

El total de los excedentes obtenidos en diez años, de 1885 á 1905, es de 62 millones de pesos, que se aplicaron á constituir una reserva muy bien defendida hasta 1902, y que en parte ha tenido desde esa fecha una utilísima y beneficiosa aplicación en obras públicas. En Junio de 1905 aún quedaba en el Tesoro una considerable reserva de 57 millones, constituida por el saldo de los productos del empréstito de 40 millones de pesos oro y del excedente del presupuesto de 1904-1905.

"LONGINES LONGINES." reloj plano elegantísimo y fiocomo el sol. Pídanse en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

Beba usted cerveza, pero pídala de LA TROPICAL.

### LA FUNCION DE LA PRENSA

Nuestro respetable amigo el popular hombre público Sr. Méndez Capote, ha dirigido á nuestro compañero Sr. Catalá, la siguiente carta:

Habana, Marzo 27 de 1906.

Sr. Ramón A. Catalá. Mi querido amigo: Me permito dirigirme á Vd. para pedirle un favor. Le ruego haga constar á la Comisión de la Prensa, de que Vd. forma parte, mi sentimiento más intenso por no poder asistir á la hermosa fiesta de esta noche. Mi señora no está todavía bien del todo, tiene enferma á la más chiquita de mis niñas y mi querida Rita aún no ha podido dejar la cama. Así es que estamos solos en casa, no podrá ir mi señora y mi ánimo está muy mal dispuesto.

Tenga por devuelto el palco que se sirvieron mandarme, y que no acompañe ahora porque lo he dejado en casa, en el Vedado. Se lo advierto para que disponga de él. Y haga el favor, cuando quiera, de mandar á cobrar su importe, que tendré el gusto de abonarlo y de mandar un modesto pero expontáneo sobreprecio.

Desearo que corone la fiesta de Vds. el portentoso éxito que yo espero, queda suyo afm? amigo.

Domingo Méndez Capote.

Además de los sobrepuestos ya publicados hay que añadir los valiosos donativos siguientes!

Don Casimiro Heres: por una luneta que devolvió para la revista, cuatro centenas.

Don Virgilio Zayas Bazán: por una luneta, dos luises.

El Sr. Juan de Dios García donó dos pesos plata; el Sr. M. Landa cuatro; el Dr. Carball uno, y la Sra. Condesa de Loreo, doce.

Abonar: Jesús M. Herrera por un palco 3 luises.

Julio B. Herrera por 2 lunetas un centén.

Miguel Gutiérrez por 3 lunetas dos centenas.

G. Casa o por un palco 4 luises.

Francisco Barreras Jústiz por una luneta \$10 un ricano.

M. Silva por un palco 6 centenas.

Macario Casillo por una entrada á paraíso un lus.

Claudio Gárate por una luneta \$2.50 plata.

Francisco Chacón por una luneta \$3 plata.

M. Casquero donó \$4 plata.

El Dr. Escobar por 2 lunetas un centén.

Hermida por 2 lunetas un lus.

Cañizares por una luneta \$3 plata.

Carlos Finlay por 2 lunetas 2 luises.

Alejandro Rodríguez por 2 lunetas un lus.

Montemar un palco \$15.90 oro.

Alfredo Rosas donó \$2 plata.

Centro Gallego por un palco y 6 entradas \$200 plata.

Viuda de Gamiz por un palco 4 centenas.

Antonio Fernández de Castro por una luneta \$2.10 oro.

Severino Galán donó \$5.30 oro.

Piense usted, joven, que lo mando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

### NOTAS AZUCARERAS

CONSUMO UNIVERSAL DE AZUCAR

El Boletín Francés de Estadística y Legislación Comparada publica los siguientes datos, que expresan en francos el valor del consumo del azúcar por habitante, precio de venta é impuesto por kilogramo en 1904:

PAISES	Consumo por habitante.	Precio de venta, kilogramo.	Impuesto por kilogramo.
Inglaterra.....	40,71	0,55	0,100
Estados Unidos.....	31,49	0,44	0,100
Suiza.....	26,41	0,50	0,075
Dinamarca.....	25,77	0,70	0,069
Alemania.....	19,12	0,65	0,075
Suecia.....	18,79	0,85	0,326
Noruega.....	18,97	0,74	0,270
Holanda.....	17,68	1	0,570
Francia.....	15,70	0,74	0,270
Bélgica.....	15,64	0,70	0,200
Austria.....	8,87	0,84	0,390
Rusia.....	7,55	0,75	0,299
Portugal.....	7,19	0,84	0,080
España.....	4,66	0,85	0,253
Grecia.....	4,43	1	0,575
Turquía.....	3,74	0,45	0,085
Italia.....	3,25	1,44	0,700
Servia.....	3,12	0,80	0,330

El país que más consume, según los anteriores datos, es Inglaterra y Servia el que menos.

España consume sólo la décima parte próximamente de lo que consume Inglaterra.

### NOTAS AGRICOLAS

PRODUCCION TABACALERA EN MEXICO

La cosecha de tabaco del presente año, en Méjico, se calcula que ascenderá á 11.500.000 kilogramos, y de ella, casi la tercera parte corresponde á Córdoba.

Esta cantidad se reparte del siguiente modo en los distintos distritos productores de tabaco: Córdoba, 3.500.000 kilogramos; Tlaxcala y Tepic, un millón 750.000 kilos cada uno; San Andrés, Tuxtla, Ojiltán y Playa Vicente, 1.500.000 kilos cada uno; algunos distritos de Oaxaca y Chiapas, 375.000 kilos; Acayucan-Talixpam, 345.000 kilos, distritos de San Luis Potosí, 230.000 kilos.

### DE LA GACETA

La Gaceta del lunes inserta las siguientes resoluciones y noticias:

—Proclamación de los señores don Diego Tamayo y don Carlos I. Parraga como Senadores por la Habana; de don Ricardo Dolz y Arango y don Antonio González Beltrán por Pinar del Río; de don Luis Fortúa y Govín y don Fernando Méndez Capote por Matanzas; de don José Antonio Frías y don Juan M. Galdós y Belzaguy por Santa Clara; de don Francisco Duque Estrada y don Carlos Font y Sterling por Camagüey, y don Antonio Bravo Corrozo y don Emilio Barcardí Moreau por Oriente.

—Decreto número 83 fijando los uniformes para el cuerpo de Artillería.

—Concediendo á la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, la autorización que venia solicitando para el aprovechamiento de terrenos en el litoral marítimo del Surgidero de Batabanó.

—Legalizando la construcción de un edificio en la zona marítima del río Almendares, de la propiedad de don Cristóbal Ferrer.

—Autorizando á la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana para que haga reparaciones en el muelle que posee en Tallapiedra.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 27 de Marzo, hechas al aire libre en EL ALMENDAREZ, Observatorio para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Barómetro	Humedad
Máxima.....	26°	78°
Mínima.....	20°	68°

Barómetro á las 764 m. m.

### Vapores de travesía.

Compagnie Générale Transatlantique

### VAPORES CORREOS FRANCESES

Dejo contacto postal con el Gobierno Francés.

### PARA VERACRUZ DIRECTO

Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de ABRIL el rápido vapor francés

### LA NORMANDIE

Capitán Lelanchon

Admite carga á fete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y el resto de Europa.

EL VAPOR FRANCÉS

### LA NORMANDIE

Capitán Lelanchon

Este vapor saldrá directamente para

### LA CORUÑA,

SANTANDER Y

ST. NAZAIRE

el 15 de ABRIL á las cuatro de la tarde.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS, y carga salda en el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 14 en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y piedadra deberán enviarse PRECISAMENTE empaquetados y sellados

Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, poseemos á su disposición una Maquina de remolcar que conducirá á bordo, por la ruta más corta de 20 centavos plata española en dicho viaje. Encontrará también una lanucha que conducirá los equipajes, cobrando 20 centavos plata española por cada bulto.

Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma posee para ese objeto en el muelle de la Marina, de las que deben recoger el recibo correspondiente, debidamente firmado por el señor Santamarina ó uno de sus empleados autorizados al efecto, cuyo recibo solo hará fé en caso de pérdida de algún bulto.

VAPOR

### Californie

Capitán R. Dumont.

Este vapor saldrá directamente para

### VIGO,

GIJON

Y HAVRE

sobre el 18 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite pasajeros para dichos puertos.

De más pormenores informarán sus consignatarios

Brüdat, Mont'Ros y Compañía

MERCADERES 33. 25-30 M

### BARCA ESPAÑOLA

### "Asunción"

Capitán SOSVILLA

Sobre el 10 de ABRIL próximo saldrá para Santa Cruz de la Palma y otros puertos de Canarias, este velero buque, admitiendo un resto de carga y pasajeros en sus cómodas camaratas, á los que se les dará el buen trato que su capitán tiene acreditado.

Para más informes,

### J. A. BANCES Y COMPAÑIA

OBISPO n. 21.

c 518 26-3 M

### VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

### ANTONIO LOPEZ Y C

EL VAPOR

### ANTONIO LOPEZ

Capitán OLIVER

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Genova

el 31 de MARZO á las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta gran Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos

EL VAPOR

### Montevideo

Capitán OYARBIDE

saldrá para Puerto Limón, Colón, San-Banilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona.

sobre el 2 de ABRIL, á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, San-Banilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guaira y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo, con trasbordo en Curaçao.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 29 y la carga á bordo hasta el día 1

EL vapor

### REINA MARIA CRISTINA

Capitán Fernández

saldrá para Veracruz sobre el 3 de ABRIL llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 2.

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Maquina se encuentran los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno. Los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde.

El equipaje se recibe gratuitamente la Maquina de Remolcar en el muelle de la Maquina y el día de salida hasta las diez de la mañana.

Llamamos la atención de los señores pasajeros que el muelle de la Maquina de Remolcar, en el orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual es así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admite bultos de equipaje que no estén claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiquetada adherida en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto en donde éste fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos que no lleven esta etiqueta.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de seguros para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores informan sus consignatarios M. OTADUY, OFICIOS N. 23. c 71

### LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

de

### PINILLOS, IZQUIERDO Y CP.

de Cádiz.

### PIO IX

Capitán SUBINO

Saldrá de este puerto SOBRE el 16 de ABRIL DIRECTO para los de

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camaratas y cómodo entrepuente.

También admite un resto de carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios

Marcos Hermanos & Ca.

San Ignacio 18 c 620 23M

### SOCIEDAD ANONIMA DE

### NAVIGACION TRANSATLANTICA

(Antes A.FOLCH Y C. S. EN C.)

### BARCELONA

EL VAPOR ESPAÑOL

### JUAN FORGAS

capitán Lloveras

Saldrá ELIAMENTE el 5 de ABRIL á las cuatro de la tarde, DIRECTO para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona

Admite pasajeros á los que dará el mejor trato que tan acreditada tiene á esta Empresa.

Para comodidad de los mismos estará atracado este vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

NOTA.—Este vapor está habilitado con luz eléctrica y no hará cuarentena.

Admite un resto de carga ligera.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios:

A. Blanch y Cp.

OFICIOS 20 y 22 c 541 8-M

### COMPANIA HAMBURGUESA -- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El nuevo y espléndido vapor correo alemán

### KRONPRINZESSIN CECILIE

saldrá directamente

para VERACRUZ y TAMPIO.

sobre el 31 de MARZO de 1906.

### PRECIOS DE PASAJE

Para Veracruz..... \$ 38 \$ 22 \$ 14

Para Tampico..... \$ 48 \$ 30 \$ 18

(En oro español)

Viaje á Veracruz en 54 horas.

La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MAQUINA la vapor trasatlántica.

De más pormenores informarán los Consignatarios

HELBUT & BASCH.

SAN IGNACIO 54 Apartado 729 c 617 9-22

### SOUTHERN PACIFIC

### LINEA DE VAPORES

entre

### LA HABANA

### LA PRENSA

Uno de estos últimos días se ha dado en la Habana el triste espectáculo de comparecer una de las más distinguidas profesoras de instrucción primaria y Directora prestigiosa de Escuela Pública, ante el juez del 2º distrito, acusada por una de sus alumnas como autora de insultos y esta dirigidos.

El caso en sí, que no consistió por las trazas más que en haber sido reprendida la alumna por su Directora, quien la reprochó no haber guardado el orden y compostura debidos en su aula, fué resuelto por el recto juez D. Marcos García, con una completa absolución y pronunciamientos favorables para el buen nombre y concepto de la maestra.

Pero esta queja tan deplorablemente fundada por parte de la alumna, no es nueva; con frecuencia se repite dentro y fuera de la Habana, produciendo siempre y en todas partes la misma impresión bochornosa y de disgusto entre los que quisieran ver dignificada la escuela y respetado al maestro por lo que es y por lo que significa.

Así, cuantas veces leemos en la prensa que un discípulo lleva á su preceptor ante los tribunales con igual razón que en el caso presente, no podemos menos de formular esta pregunta:

Si al alumno, contrariado en su vanidad ó en su orgullo, para realizar una venganza—pasión tan frecuente en los espíritus ineducados y rebeldes á toda disciplina—no se le ocurre otro medio más rápido y malvado que denunciar á los encargados de su enseñanza en la primera estación de Policía, á fin de estigmatizarlos y confundirlos con la hampa social que es llevada á los Juzgados Correccionales, ¿de qué medios se valdrán los profesores para sostener el orden y el buen régimen de la Escuela sin perder el prestigio y la fuerza moral de que deben estar rodeados?

¿Y á esta pregunta no hemos podido contestarnos jamás ni hemos encontrado quien nos conteste!

Como si no bastasen al Ejecutivo los disgustos que le proporcionaban las Cámaras, cargan sobre él ahora, para no dejarle momento de paz ni sosiego, los descontentos del partido gobernante.

La cosa ha llegado al extremo de que el mismo Liberal, enemigo jurado del moderantismo, sale en defensa del Presidente y de los Secretarios en párrafos como estos que tomamos de su último editorial.

Dice el colega:

Cada acto del Presidente de la República, y cada resolución de sus Secretarios, que tienda á la organización de los servicios públicos, y á moralizar la Administración, originan quejas, motiva protestas, y dan lugar á amenazas de rebeldía, reveladoras de una verdadera anarquía que pone en peligro el crédito y el prestigio de la nación.

Ayer, para no ir más lejos en busca de ejemplos que ilustra la materia, fué la combinación judicial el motivo ó el pretexto para una abierta y amenazadora indisciplina por parte de los estradistas de Pinar del Río, conjurada sólo merced á promesas y á capitulaciones del gobierno, que merman mucho su fuerza y seriedad ante la opinión imparcial del pueblo.

La designación de los señores Rius Rivera y Ernesto Font para las Secretarías de Gobernación y Hacienda respectivamente, es ahora causa de hondo malestar, de protestas y de muy graves amenazas dentro del partido moderado. Para uno de estos mismos días se anuncia una reunión de todos los descontentos, que no sabemos cómo terminará, ni cómo podrá el Ejecutivo impedir que lo pongan en ridículo una vez más.

Hay un medio de evitarlo, sin embargo.

Y es extraño que no haya dado con él el colega.

Que el Presidente y los Secretarios hagan renuncia de sus puestos, y con ellos todos los que desempeñan cargos retribuidos.

Porque no hay que fiarse de la demostración que en contrario ofrece el reciente enojo causado

por la renuncia del señor Méndez Capote.

Eso sólo significa que lo querían en la Vicepresidencia para que "aguantase mecha".

De La Correspondencia, de Cienfuegos:

El país recibió un alegrón cuando se cubrió esta cartera. (La de Agricultura) Conociendo la pericia y el celo del doctor Casuso, concibió risueñas esperanzas de fomento agrícola. La prensa batió sus alas y anunció una nueva era de prosperidad. Estudió, analizó, desmenuzó de nuevo el problema de la inmigración. Ya veíamos llegar á Cuba obreros robustos y honrados que cubriesen el vacío de los ingenios y colonias y aumentasen la vida y la población de Cuba. Pero ¡qué importa que se cubra la Secretaría de Agricultura con un hombre experto y entusiasta y que se forjen proyectos trascendentales y que la prensa consuma sus energías y facultades en favor de tan vitales cuestiones y que el Ejecutivo aumente el presupuesto de Agricultura, si después no ha de haber nadie que pueda empujar á los legisladores á las sesiones, y nadie se ha de acordar de los campos, ni de la caña, ni del Dr. Casuso, ni de los inmigrantes!

En efecto; aquí no se acuerda nadie más que de tener un juez ó magistrado en la familia, un Secretario de su amistad particular ó un Senador ó Representante de confianza.

Para darles un puntapié en cuanto no respondan al interés particular que los ha exaltado y ponerle estorbos en su camino apenas despuntan por su celo en pro de los verdaderos intereses del país.

El Español, de Mérida de Yucatán, reproduce de El Diario Español, de Buenos Aires, dos artículos denunciando inauditos abusos cometidos con los emigrantes peninsulares que se dirigen al Brasil y la Argentina por las compañías de vapores extranjeras.

En el primero de esos trabajos dice el colega bonaerense:

Los vapores "Aquitaine" y "La France", de la Compañía General de Transportes Marítimos á Vapor, llegados á este puerto en esta semana, han

renovado durante sus largos días de travesía, los cuadros del infierno danésco. Por el hacinamiento de emigrantes y como consecuencia de la falta absoluta de los más rudimentarios principios higiénicos, ocurrió en alta mar lo que inevitablemente tiene que suceder cuando el afán del lucro y la explotación se sobreponen á todo sentimiento humanitario, declarándose á bordo la epidemia variolosa, que encontró ancho campo de propagación rápida entre los infelices emigrantes sujetos á tanta tortura y á tanto sufrimiento é impedidos de toda nutrición sana y hasta de atmósfera respirable, que la del mar no basta á purificar.

Pueden bien: en lugar de atender á evitar por todos los medios recomendables el contagio de la terrible enfermedad, los emigrantes viéronse forzados á guardar lamentable promiscuidad de enfermos y de sanos, por falta de locales y de departamento adecuados, y en estas condiciones claro está que la infección adquirió inmediatamente gran desarrollo, causando varias muertes entre aquellos infelices que por su mala fortuna, habían adquirido sus pasajes para los barcos referidos. Las tísicas colchonetas de los emigrantes fallecidos, en lugar de ser arrojadas al mar con los cadáveres ó quemadas, por efecto de una sordida é inexplicable avaricia, eran puestas á secar sobre cubierta, extendiendo de esta manera el contagio en términos aterradores, que

hacen surgir del fondo del alma la más enérgica protesta contra tamaños desafueros y tanta crueldad de sentimientos.

Las autoridades marítimas de Montevideo, prohibieron la entrada en su puerto al "Aquitaine", y sabemos positivamente que en la vecina orilla causó horror el estado de desidia y suciedad del referido buque; y el domingo último y atracado al dique 4, aún se veían sobre su cubierta infinidad de colchonetas, muchas de ellas que habían pertenecido á enfermos de viruela, y que por efecto del fuerte calor reinante, despedían un hedor insostenible, foco de peligros para la salud pública.

En el segundo de los citados artículos, escribe El Diario Español:

"No somos nosotros los que hoy denunciamos los graves abusos que se cometen por ciertas compañías navieras con los pobres emigrantes."

Un diario nacional es el que ha acusado ante las autoridades del país los hechos escandalosos cometidos por la oficialidad del vapor francés Amiral Aube en la travesía de este barco desde el Havre á este puerto, á donde llegó el 11 de Enero. Según ese colega, con razón indignado, que tiene referencia de los pasajeros llegados, han ocurrido algunos incidentes entre el personal del buque y los pasajeros de tercera por los

malos alimentos y el trato duro á que se les ha sometido durante toda la travesía.

Pero la denuncia más grave se refiere al hecho escandaloso llevado á cabo por uno de los oficiales con las jóvenes españolas Sofía García y Bibiana La Hidalga, que venían en calidad de emigrantes acompañadas de Alejandro Rodríguez.

El oficial pretendió atropellar á las citadas jóvenes, y viendo su negativa insistente á acceder á sus deseos, y exacerbado por no lograr sus propósitos metió á las dos jóvenes en un pequeño armario, en el cual han venido encerradas durante algunos días hasta llegar cerca de Montevideo.

La denuncia perfectamente comprobada, se ha presentado á la ayudantía de marina y en el consulado español, según se nos manifiesta.

Esperamos que una y otra autoridad harán que no quede sin castigo un abuso que está dentro de la jurisdicción de delito y del cual nos procuraremos cuantos detalles sean necesarios para su esclarecimiento.

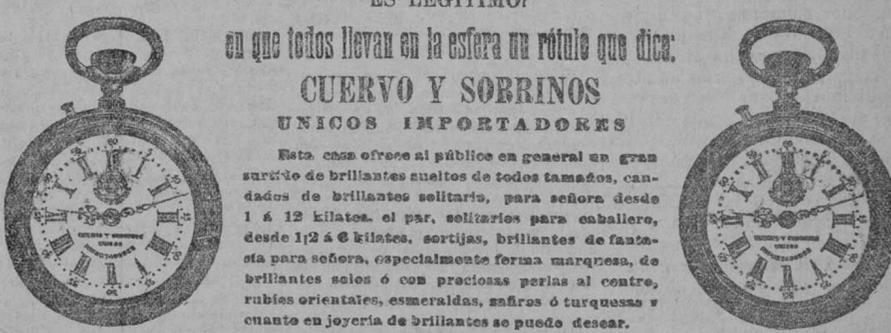
¡Sólo faltaba en esos modernos buques negrosos el aspecto de tan brutal galantería!"

Después de esos hechos y de los recientemente denunciados por nosotros como ocurridos en el vapor Alemannia, que no en-

## PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que diga: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sencillos de todos tamaños, canchales de brillantes solitarios, para señora desde 1 á 12 kilates. el par, solitarios para caballero, desde 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se pueda desear.

RICLA 37 1/2. ALTOS. ESO. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

### DICE LA ESTADISTICA

que la enfermedad, que más víctimas produce en Cuba es la TISIS. Están á ella expuestos lo mismo el criollo que el extranjero. Se manifiesta por lo general la tisis por catarros repetidos, por toses, por expectoraciones abundantes, por enfamecimiento y está probado que aquellos que han atendido con tiempo á sus catarros tomando con constancia el Licor de Brea del Doctor González, se han curado, evitando que degeneren en la enfermedad más terrible de la especie humana.

No se ha inventado medicamento alguno como el Licor de Brea del Doctor González, que tenga como él la propiedad de curar las toses, la bronquitis, el asma, la ronquera, la afonía y las irritaciones todas de las mucosas del organismo. Enfermos desahucados, empobrecidos y miserables han salvado sus vidas tomando el Licor de Brea del Doctor González. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades y á todos los sexos; pues todos por igual estamos expuestos á padecer de tisis. Y no solamente tiene el Licor de Brea del Doctor González acción curativa sino que sirve para evitar enfermedades, por lo cual muchas personas lo toman en salud si quieren fortalecerse y ponerse á cubierto de la invasión de la gripe, fiebres y otras dolencias. Se prepara y vende en la

Botica y Droguería de San José Calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla.

HABANA Cta. 450 1 M

### CHAMPION & PASCUAL

tienen el honor de anunciar para el próximo Jueves, Marzo 29, la apertura de su nuevo Departamento de Cristalería tallada y Cubiertos y Servicios de mesa de plata fina ó maciza y plata "Triple" y "Cuadruple".

OBISPO 101.

### BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS.

desde 1 á 10 quilates de peso, sencillos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora

### EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO

(Habana) Angeles numero 9. e 405 1M

### DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estérilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 49 HABANA 49 e 462 26-1 M

### FOLLETTIN 10 EL PROMETIDO DE MADOLINA

novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEME

(Esta novela, publicada por la casa de Alejandro Martínez de Barcelona, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Osoipó 135.)

(CONTINUA)

El siguiente día encontré camino de Inglaterra. Grande fué su emoción cuando las costas de Dover se presentaron ante su vista. Iba á ver una vez más la casa que había dejado un año antes, ella que había sido allí el centro de todo cuidado y ternura, honrada, estimada, con padres que la adoraban, esposo, hija, prima y amigos. ¡Cuánta diferencia desde entonces!

Al principio encontré indecisa sobre si iría allí. Por seguro que fuese su disfraz, no osaba aproximarse demasiado á Southwold; tenía la seguridad de que los amantes ojos de su madre la reconocerían. Su corazón y su instinto le dijeron ciertamente que la niña estaba con su marido. Victoria debía estar, pues, en Ashbrooke.

Necesitaba asegurarse de ello. La cosa no era difícil. Iria á Brookton, la pequeña villa próxima á las faldas de su marido; allí de seguro que se encontraría. Si Victoria no estaba allí, iría á Southwold. Le era preciso verla. Dios

se compadecería de ella y la ayudaría: una madre que busca á su hija, que ansia una mirada en el rostro que reposó en su seno y había perdido durante algún tiempo.

Marchó de Dover á Brookton. Agolá en el camino la idea de cuánta era su suerte por no haber estado nunca en Ashbrooke, ni jamás le habían visto los colonos, criados, ni amigos de su marido. Un acceso de júbilo le asaltó al pensar que si quería podría residir en Brookton toda su vida.

El tren continuaba su carrera, y sin embargo, á ella le parecía que se arrastraba por el camino. Estaba en Inglaterra; en el país donde vivían su hijo, sus padres y su marido. Iba á verlos.

—¡Equipaje, señora!—repitió repetido con tono de paciencia puesta á prueba.

Y entonces, Elena se dió cuenta de que estaba sobre el andén de la pequeña estación de Brookton.

—¡Equipaje!—repitió ella vagamente; después, pareciendo comprender la palabra, contestó.

—No, no tengo equipaje.

—Esta joven es un candidato para un manicomio,—murmuró el mozo, pero, á pesar de todo, tiene una voz dulcísima.

CAPITULO VII

Brookton es una pequeña población agrícola, con una antigua iglesia de torre cuadrada y ventanuales cubiertos de

hiedra, y un río que se desliza á su pie. Grandes montañas levantan sus cabezas á distancia, y en torno del pueblo se extienden rientes prados, sobre los cuales brilla el sol; los setos estaban llenos de flores. Un pueblo de típica belleza rural, apacible y tranquilo.

Lady Chesleigh encontró en la calle principal, sombreada por altos tilos y bordeada de chozas, á las doce de un brillante día, con el corazón palpitante, temblorosas las piernas, incapaz de hablar ni de pensar claramente, dándose tan sólo cuenta de un hecho, y era que estaba en tierra de su marido, que Victoria había pasado bajo aquellos umbrosos tilos, que había respirado aquel aire y que acaso había sonreído á aquellas flores. Su corazón palpó con un éxtasis de pena al recordar que en cualquier momento el carruaje de Ashbrooke podía pasar por allí con su amada perla.

Cruzó la calle internándose en los prados, donde toda la música y fragancia del estío estaban en su plenitud.

—¡Oh, cuán dulce era pasear una vez más por el verde y espeso césped inglés, sentirse una vez más en los floridos ribazos, contemplando las campanillas azules mecidas por el viento, escuchando la curruca en los matorrales, oyendo el repique de las campanas! Su corazón desbordóse, sus ojos se llenaron de lágrimas, y cubriéndose el rostro con las manos, rompió á llorar.

—¡Nada comparable al país natal! Cuando la fiebre crisis hubo pasado, arrodillóse sobre el césped y dió gracias á Dios por haberle permitido estar una vez más en Inglaterra. No volvería á abandonarla más; pues en cualquier comarca de su patria que estuviese, se sentiría en casa.

Cuando el sol fué trasponiendo el meridiano, sintióse rendida y hambrienta. Era la hora de buscar sitio donde descansar. Más de uno, pasando, contempló con admiración el moreno rostro, preguntándose quién sería aquella forastera; más de uno la siguió con la vista y se preguntó qué la traería por allí, pues los forasteros eran raros en Brookton.

A mitad de una empinada calle, se veía una tienda cuya contemplación causaba placer. El rótulo decía: "Ana Rowley. Dulcería y confitería". En el aparador se veían unas pocas flores de brillante colorido y verdes helechos, moldes de delicada gelatina, empanadas de dulce, grandes botes de cristal llenos de dulce, y otras golosinas que hacían detener á la gente menuda relamiéndose los labios. Dentro de la tienda se veía una fuenteica cuyo surtidor caía en lindo pilón de mármol. Para gozar de todo esto, los chiquillos de Brookton se dejaban los cuartos en

### Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa vigorizante, y Reconstituyente

## Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO

## LA EMINENCIA CIGARROS

GRANDES Y SORPRENDENTES REGALOS HASTA AÑO NUEVO.

"LA EMINENCIA", favorita del público consumidor, deseando demostrar de una manera práctica su reconocimiento á ese mismo público, destinará una sección de MAGNIFICOS REGALOS que sin esperar á fecha determinada para su sorteo, distribuirá entre sus consumidores, valiéndose para ello de incluir en sus cajetillas, además de los cupones acostumbrados, otros EXTRAORDINARIOS con expresión del objeto que cupiere en suerte al agraciado y que se le entregará en el momento que lo requiera.

Acreditados como estamos por lo real y positivos que resultaron siempre nuestros regalos, no tendremos que esforzarnos para convencer al público de que no son vanas nuestras promesas.

LA EMINENCIA.

A ULTIMA HORA Acabamos de recibir unas Postales Mágicas, en las que por un procedimiento sencillísimo y rápido se obtiene un éxito sorprendente. Nada más nuevo que estas postales REVELADORAS, que se incluirán también entre los premios extraordinarios.

el cajón de Mrs. Rowley. El mármol, el cristal y la loza, resplandecían siempre allí dentro; los búcaros siempre ostentaban flores frescas; algunas mesitas estaban desparramadas por la tienda.

Allí, alguna que otra vez, se daban cita las damas de Brookton. Los desechados le llamaban el emporio de la murmuración. Todo rumor, todo picante origen de escándalo, toda anécdota personal, tenía allí su asiento y origen. Mrs. Rowley era la reina de la murmuración; nadie como ella entendía este delicado y picante arte. Cuando tenía alguna historia que relatar, era una maravilla su manera de manifestarla. A las piadosas se las refería piadosamente; á los mundanos, el relato iba sazonado con picantes comentarios y algún sarcasmo; á los sencillos se les daba una narración desnuda y clara.

Mrs. Rowley tenía el modo de ser de cada vecino en la punta de los dedos. Llevaba una especie de registro para uso de amos y domésticos. Siempre tenía algún á quien recomendar en una contingencia; era, en suma, á su manera, la reina de Brookton. Era una mujer agradable, hacendosa, con un ojo siempre al negocio. Una de sus mayores ansiedades era tener una novedad diaria que ofrecer á sus parroquianos.

Mrs. Briscoe, la esposa del abogado,

y Mrs. Sills, la esposa del delegado de medicina, siempre hablaban con una sonrisa apologetica de "la pobre Mrs. Rowley". Por nada del mundo hubiesen confesado que su chismorreo las interesaba en alto grado. Ni la una ni la otra habrían dejado transcurrir un día sin haber entrado en la tienda. Como es de sponer siempre tenían excusa. Encargar un postre, tomar informes de una muchacha, y así sucesivamente.

Era un espectáculo tan agradable como instructivo ver á una de aquellas señoras sentada junto á cualquiera de las mesitas con un inocente vaso de limonada delante, y Mrs. Rowley yendo y viniendo, y sirviéndoles lo que preferían al refresco. Mrs. Briscoe era jovial, Mrs. Sills grave. Miss Rowley reía cuando hablaba Mrs. Briscoe, y suspiraba al hacerlo con Mrs. Sills.

Los hombres de la población evitaban cuidadosamente la confitería. Más de un esposo, perplejo y embarazado, había manifestado su deseo de que el empiumamiento fuese nuevamente restablecido.

Si el Dr. Sills aparecía muy contento y animado cuando pasaba por allí después de haber almorzado con el capitán Clarke, cuyo jerez seco no tenía igual, necesitaba Mrs. Rowley sacarle á colación cincuenta veces á la siguiente mañana.

ron de lágrimas, y cubriéndose el rostro con las manos, rompió á llorar.

—¡Nada comparable al país natal! Cuando la fiebre crisis hubo pasado, arrodillóse sobre el césped y dió gracias á Dios por haberle permitido estar una vez más en Inglaterra. No volvería á abandonarla más; pues en cualquier comarca de su patria que estuviese, se sentiría en casa.

Cuando el sol fué trasponiendo el meridiano, sintióse rendida y hambrienta. Era la hora de buscar sitio donde descansar. Más de uno, pasando, contempló con admiración el moreno rostro, preguntándose quién sería aquella forastera; más de uno la siguió con la vista y se preguntó qué la traería por allí, pues los forasteros eran raros en Brookton.

A mitad de una empinada calle, se veía una tienda cuya contemplación causaba placer. El rótulo decía: "Ana Rowley. Dulcería y confitería". En el aparador se veían unas pocas flores de brillante colorido y verdes helechos, moldes de delicada gelatina, empanadas de dulce, grandes botes de cristal llenos de dulce, y otras golosinas que hacían detener á la gente menuda relamiéndose los labios. Dentro de la tienda se veía una fuenteica cuyo surtidor caía en lindo pilón de mármol. Para gozar de todo esto, los chiquillos de Brookton se dejaban los cuartos en

trega las mercancías en los puntos de escala á donde va consignada y las reexpide de Hamburgo falta de peso, negándose á abonar la merma observada en los barriles y cajas; persistirá el gobierno español en su punible abandono de la marina mercante, negando facilidades á los armadores de la Península para establecer servicios que hagan competencia en precios, seguridad y confianza á las compañías extranjeras que tales atrocidades realizan en la más absoluta impunidad?

¿Quién, en presencia de lo que sucede, se atreverá á emitir dentro de poco ó no interrumpirá sus relaciones comerciales con España? Lo que ocurre en esos buques con el emigrante español y con las mercancías enviadas por españoles desde América, no ocurre con ningún otro emigrante ni con ninguna otra mercancía del mundo.

Diríase que hay el designio de imposibilitar esa emigración y de acabar con el comercio entre América y España.

Si el gobierno de Madrid conoce esos hechos y no se apresura á cortarlos de raíz por medio de energías reclamaciones consulares y del fomento de la marina mercante, habrá motivo para sospechar que es cómplice de esas compañías, pues tolera los abusos y no hace nada ostensible para evitarlos.

Es una vergüenza que no haya medio de enviar directamente á Vigo, por ejemplo, ningún producto cubano por falta de vapores españoles que hagan esa travesía y para enviarlos en otras condiciones y por escalas, sea preciso aprovechar la única expedición mensual de los vapores de nuestra Transatlántica, á menos de entregarse, indefensos, á las exigencias de compañías extranjeras cuyos buques nada tienen que envidiar en punto á corrección y respeto al derecho de gentes, á los que tripulaban los normandos en los siglos VII y VIII de nuestra era.

Ségún Patria, de Guantánamo, en breve se enriquecerá aquella comarca con el establecimiento de un "Central de beneficio de café" para explotar el excelente producto—casi sin igual en toda la Isla—que se obtiene en Yateras, punto inmediato al poblado de Felicidad.

La iniciativa de esta mejora corresponde al inteligente agricultor señor Lacoste, que ha escrito una carta á dicho periódico en la cual dice entre otras cosas:

"Es el poblado de Felicidad, indiscutiblemente, el centro, el corazón de este barrio, (Yateras); y convergiendo en dicho poblado los caminos de salida de muchos cafetales y los de las barriadas San Andrés, Guayabal y Palenque, en cuyas vírgenes y fértiles tierras se están levantando más de cien pequeñas fincas de café, que serán dentro de cuatro ó cinco años un emporio de riqueza, tengo el propósito de instalar un "Central de preparación de café" que responda á las necesidades de la localidad, permitiendo preparar con la mayor perfección y economía lo menos 150 quintales en 10 ó 12 horas, poniéndonos así en condición de poder ofrecer al mercado café tan bien preparado como los mejores de otros países productores de ese grano, con lo que obtendríamos precios satisfactorios, pues las más de las veces vendemos nuestros café á bajos precios debido á su mala preparación.

Proyecto de tal magnitud como el de instalar un "Central de beneficio de café" que permita una preparación "pronta, perfecta y económica", demanda recursos que no están á mi alcance; mas, como sería de utilidad general y de él nos beneficiaríamos todos los que en este barrio nos dedicamos al cultivo de café, no he vacilado en recurrir á la acción cooperativa, y al efecto traté de formar una sociedad con un capital de cinco mil pesos oro repartidos en cien acciones de cincuenta pesos cada una. A ese fin me he dirigido á mis vecinos por medio de una carta circular, la cual, hasta el presente, ha surtido muy buenos efectos, pues hay tomado un buen número de acciones, lo que me asegura un éxito completo y me hace abrigar la lisonjera esperanza de poder llevar á cabo mi proyecto para la próxima cosecha.

El dinero que se invierta en esa empresa retribuirá lo menos el 18 por ciento anual, porque estimo que un "Central de beneficio de café", en Felicidad, preparará en cada cosecha, desde el año próximo, sobre 3,000 quintales de dicho grano; no contando, se entiende, con la cosecha de las cuatro fincas que tienen "descascaradora á vapor", y sin contar tampoco con el aumento de cosecha anual de las nuevas plantaciones; pues este año puede calcularse en más de cinco caballerías las rozas que se han hecho en el barrio.

El colega se promete grandes resultados del establecimiento de ese Central, para cuya fundación parece que se ha obtenido ya el pequeño capital que se necesitaba.

Celebraremos que la nueva industria responda á las aspiraciones que despertó en la localidad y que se reflejan en el entusiasmo con que la acoge el colega.

### Las soluciones de "Jose Pérez"

I  
El descubrimiento, en Java, del esqueleto de un mamífero que presenta caracteres comunes á los monos antropomorfos y á la especie humana, ha robustecido la teoría según la cual esta última especie se desarrolló en las regiones próximas al estrecho de Malaca.

El hombre parece, pues, ser un animal tropical, como lo indica también su desdén, y el hecho de ser tropical es su más próximo parentesco en la escala animal.

En la zona de su origen, encontró al principio, como sus antecesores los cuadrumanos, abundancia de raíces y de frutas, que fueron paulatinamente escaseando, á medida que aumentaba el número de consumidores. Para sostener su vida, tuvo que inventar armas con que atacar á los otros animales, ya en la tierra, ya en las aguas, y se hizo carnívoro.

Esos elementos de nutrición fueron siempre insuficientes, y la lucha por la existencia, horrible. Lentamente, fué la raza humana saliendo de su zona natural para llegar á otra, al parecer menos hospitalaria; pero donde la necesidad le hizo descubrir que las semillas de ciertas plantas que allí se encontraban eran un alimento superior, más condensado, de más fácil transporte y de más fácil conservación que las frutas y raíces, y que esas semillas se multiplicaban extraordinariamente cuando las sembraba. Esos descubrimientos fueron el comienzo de la civilización.

Asegurado el alimento, el hombre tuvo solas para pensar, y fué perfeccionando con el ejercicio su cerebro, y poco á poco iba inventando las artes, domesticando los animales, cuyos despojos le proporcionaron el medio de cubrir su desnudez y cuya disciplinada fuerza multiplicó la capacidad productiva del domador.

Casi simultáneamente al descubrimiento de los cereales, observó también que si las cosechas de éstos á veces fallaba, se debía á la falta de lluvias, y desde los más remotos tiempos aprendió á suplir esa falta con el riego. Ese riego artificial dió tal seguridad de alimentación á los pueblos que lo emplearon, les proporcionó tanto solas, que pronto pudieron ser los dominadores de los otros pueblos. Sin una sola excepción, en ambos hemisferios, las poderosas civilizaciones primitivas se desarrollaron en regiones irrigables, simplemente por las causas antes mencionadas.

Y andando el tiempo, llega á los extremos oriental y occidental del viejo hemisferio, donde sin riego las cosechas de cereales estaban aseguradas, y allí se desarrollaron las dos brillantes civilizaciones: la europea y la china.

II  
Los descubrimientos del siglo XV pusieron en contacto á los europeos con sus hermanos que habitaban las zonas intertropicales de África y América, los cuales, abrumados durante siglos incontables por el hambre, ocupados únicamente en la persecución del alimento, no habían podido cultivar su cerebro por falta de solas, y se hallaban aún sumidos en la barbarie primitiva. Cuando los productos vegetales y animales del bosque faltaban, se ha-

cían la guerra entre sí; y los vencidos eran devorados. Sólo en los trópicos ha habido y hay antropófagos.

El mismo problema: la incapacidad de la tierra para producir alimentos á comunidades numerosas, se presentó á los colonos europeos en los trópicos. Pero encontraron alivio en la facilidad con que se aclimataron los animales que ellos habían domesticado en la zona templada, y en la explotación de los productos del subsuelo. La riqueza, que á pasos de gigante crecía en los pueblos civilizados, creó lujos que luego fueron necesidades, desconocidas de los antepasados, y algunas de estas necesidades eran suministradas por plantas de origen y de naturaleza tropical: el café, la caña de azúcar, el cacao, etcétera. Su cultivo, unido á la ganadería y al laboreo de las minas, permitió la creación de comunidades relativamente prósperas que, por el comercio, pudieron procurarse el alimento que su zona les negaba.

Su prosperidad, sin embargo, es instable, depende de la facilidad de vender determinados artículos, relativamente de lujo, y del precio que alcanzan. No tiene la solidez que caracteriza la riqueza basada sobre la producción de artículos de primera necesidad, y cuando esos productos, relativamente de lujo, bajan de valor por una causa ó otra, los países que los exportan se empobrecen; con la pobreza vuelve la barbarie, unas veces manifiesta, como en Haití, otras tácita y pacífica, ó más ó menos sangrienta, como en las demás pequeñas Antillas, y en ciertos países del Continente.

III  
Cuba es un país de civilización tropical. Su clima no le permite, salvo en sus pocos terrenos en la actualidad irrigables, ó en los que pudieran llegar á serlo, producir los cereales, base de la alimentación del hombre y de los animales domésticos, y tiene que importarlos. En cambio exporta dos productos: el uno, un artículo de lujo, del que tiene un monopolio natural, y constituye una riqueza sólida mientras no se descubra otra región que lo dé de igual calidad. El otro es un artículo que fué de lujo, y que en la actualidad es una necesidad; pero que sufre la competencia, hasta ahora victoriosa, de otro producto idéntico, originario de la zona templada, que amenaza barrer con la riqueza del país, y por tanto con su civilización.

El problema es, pues, defender su producción por todos los medios imaginables, porque ella es tan esencial á la vida de la comunidad como la sangre á la del individuo.

La locura proteccionista que hoy impera hace la vida excruciantemente difícil á las comunidades pequeñas y una solución perfecta del problema económico de Cuba sería penetrar las líneas aduaneras de la poderosa nación vecina, en una forma ú otra.

A ello se opone el sentimiento de una gran parte de la población cubana, en algunos individuos, sincero y por tanto respetable, en otros despreciable hipocresía y simple vía de medio personal. Pero con ese sentimiento hay que contar. Se opone también la voracidad de la platerocracia americana, llamada á morir por sus propios abusos, pero que por ahora y por mucho tiempo dominará en su país. Salvo que ocurra alguno de esos accidentes inesperados que á menudo cambian violentamente la marcha de los acontecimientos, esa solución de que me ocupo no es viable, en el inmediato porvenir.

De lo cual se deduce que en ellas se autorizaron á los barcos de los Estados Unidos para ejercer el cabotaje en Cuba, y claro está que si estas disposiciones se dictaron con el objeto de facilitar la ocupación y dominio por las fuerzas de los Estados Unidos en Cuba, una vez que cese esta ocupación quedará de hecho anulada.

Y si todavía alguna duda quedase sobre la injustificada pretensión de esos armadores, basta leer la carta que con fecha 24 de Octubre de 1901 dirige el Departamento de la Guerra al Centro de Comerciantes é Industriales, la cual dice en su texto:

Departamento de la Guerra.—Oficinas de Secretarías.—División de Negocios Insulares.

Washington, D. C., Octubre 24 de 1901.

Señor:

Por orden de la Secretaría de Guerra tengo el honor de acusar recibo de su carta del 30 último, solicitando que la sección (B) del artículo 177 de las regulaciones de Aduanas para los puertos de la Isla de Cuba, sean modificadas en el sentido de que los extranjeros que se ocupen en el comercio de cabotaje en Cuba, puedan continuar haciéndolo sin renunciar "alianza y fidelidad á principio alguno, Estado ó soberanía de ninguna especie".

En contestación á la misma se le manifiesta que esta previsión de las regulaciones de Aduanas, está en armonía con las leyes de los Estados Unidos, que es como sigue:

Sección 4131.—Los vapores registrados según exige la ley y no otros, excepto los que debidamente calificados para el negocio de cabotaje y pesquerías, serán considerados vapores de los Estados Unidos y con derecho á los beneficios ó privilegios que puedan corresponderles á dichos vapores; pero no disfrutará de estas concesiones más que mientras sean propiedad, y mandados por súbditos americanos. Y los oficiales de los vapores de los Estados, deben ser siempre ciudadanos de los Estados Unidos.

El privilegio de ocuparse en el comercio de cabotaje, es uno que todas las modernas naciones civilizadas reservan para sus súbditos, y teniendo en cuenta que Cuba, cuando llegue el momento de hacerse enteramente independiente, asumirá la misma actitud, es la política de los Estados Unidos, de dejar en todo lo que sea posible, el camino preparado para dicho sistema.

Si bien es verdad que el artículo 10 del Tratado de París, hace constar que los súbditos españoles "tendrán el derecho de continuar sus industrias, comercio ó profesiones," también hace constar que estarán sujetos con esta respecto á las leyes que se apliquen á los demás extranjeros."

Si se permitiese á los extranjeros ocuparse del comercio de cabotaje, podrían en cualquier tiempo reclamar ante los consules de su nación, siempre que se creyeran perjudicados, y esto podría dar lugar á malas inteligencias, lo cual sería desagradable para los unos y los otros.

En vista de lo expuesto, y por tanto, el Departamento respetuosamente declina el instituir cambio alguno, en la previsión del artículo 177 de las Regulaciones de Aduana.

Quedo de usted respetuosamente, (Firmado) Clarence R. Edmunds, Jefe de división.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

Artículo 117.—Cabotaje en Cuba.—Para facilitar la ocupación y dominio de Cuba por las fuerzas de los Estados y el restablecimiento del orden, las leyes en vigor actualmente restringiendo el cabotaje de buques españoles en la Isla, se modifica como sigue:—(a) Los buques de los Estados Unidos pueden dedicarse al cabotaje en la Isla de Cuba.

# Emulsión de SCOTT

**NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS SON NIÑOS FELICES**

Así son todos los que toman la Emulsión de Scott. Son felices porque la Emulsión de Scott los hace fuertes y robustos y los libra de las enfermedades. Para que los niños se desarrollen sanos y vigorosos necesitan asimilar substancia mineral para sus huesos, hierro orgánico para la sangre y grasa en abundancia para los tejidos. La Emulsión de Scott es la combinación más perfecta de estos elementos y es la salvación de todo niño para quien los alimentos ordinarios resultan inadecuados é insuficientes para su buena nutrición.

Por ser un alimento parcialmente digerido, la Emulsión de Scott se incorpora inmediatamente con la sangre, y todo el sistema del niño empieza á sentir rápidamente la influencia reparadora y nutritiva de la Emulsión.

Además de nutrirlos, la Emulsión de Scott limpia la sangre de los niños de todo germen venenoso y los hace invulnerables contra el ataque de las enfermedades infecciosas y males de la infancia.

**RECOMENDADA POR TODOS LOS MEDICOS.**

Certifico—Que he empleado con éxito constante durante mi larga práctica, como especialista en las enfermedades de los niños, la Emulsión de Scott; no dudando en recomendarla eficazmente en todos los casos en que está indicada.

**Dr. JOAQUIN L. DUEÑAS,**  
Habana, Cuba.

**SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.**

## BANK OF NOVA SCOTIA

INCORPORADO 1832

Capital y Reserva.....	\$ 6,700,000-00
Activo.....	\$ 33,000,000-00

Oficina Principal: Halifax, Canada.  
Oficina del Administrador General: Toronto, Canada.

58 Sucursales en Canadá, en Newfoundland, Jamaica; Estados Unidos y Cuba.

Sucursal en la Habana: Cuba esquina á O'Reilly.

Se hacen transacciones de banca en general. Intereses á razón de un 3 por ciento anual sobre depósitos que se hagan en el Departamento de Ahorros. c 611 26-18 M

## La Rioja Alta

El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto.

**Unicos receptores en la Isla de Cuba:**

**Sarín Sanchez y Comp., Oficinas 64.**

c 610 2 M

## AZOTEAS IMPERMEABLES HAEUSLER

Las más económicas y ligeras; garantizadas sin goteras. Más de 40,000 metros puestos las recomiendan.

Pizarras de Fibro Cemento (Cemento y Amianto) para techos.

Mucho más ligeras que la teja y 50 por 100 menos caloroso. No se rompen, son muy resistentes á la intemperie y su duración es eterna.

**PIDAN CATALOGOS.**

**M. Pucheu representante.** Obispo 84. - Telefono 535.

c 370 15-14 M

## Cuando quiera viajar

y desee que su equipaje sea conducido pronto, económico y seguro diríjase al

**Cuban and Pan-American Express Company, Habana 150, Tel. 727**

c 623 26-23

## BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL RESERVADO \$ 5,000,000.00  
ACTIVO EN CUBA \$ 16,000,000  
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

OFICINA PRINCIPAL CUBA 27, HABANA

### SUCURSALES

CALIXTO 24, HABANA	SANTIAGO	MANUEL SILVEIRA
BIENFUEGOS	BIANZANOS	PEDRO GOMEZ MESA
CARDENAS	BIANZANOS	SAMUEL M. JARVIS
BIANZANOS	BAGUA LA GRANDE	Wm. I. BUCHANAN
BAGUA LA GRANDE	BIANZANOS	
BIANZANOS	BIANZANOS	

JOHN G. CARLISLE  
JOSE MARIA BERRIZ  
JULIO S. BACHE  
M. LUCIANO DIAZ  
c 478

IGNACIO NAZARAL  
"THORVALD C. CULMELL"  
EDMUND G. VAUGHAN  
W. A. MERCHANT

## Digestivo Gardano

Insustituible para curar con rapidez y seguridad las Dispepsias, Gastralgias, Vómitos, los Agrios y Ardor de estómago, las Digestiones lentas ó dolorosas. Para aumentar el apetito, activar la digestión, vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

De venta en Farmacias y Droguerías.

4111 75-6 M

## EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura toses las rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

### SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

**49 Habana 49.**  
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

c 461 1 M

Fr. A. Gamboa, Presidente. Aguiar número 51, Habana, Cuba. (Traducción del original en inglés). Después de lo expuesto, no debe quedar la menor duda de que por la Secretaría de Hacienda se ha procedido con equidad y justicia en la defensa de los intereses generales creados en el país, ya que en la misma carta se reconoce que el privilegio de cabotaje lo guardan las naciones civilizadas para sus buques. Por lo cual la Junta de Navegación leñista a la Secretaría de Hacienda, en resolución tan acertada.

### CIENFUEGOS AZUCARERO

LLEGADOS  
Día 23 de Marzo de 1906.

A. N. Castañor:

SACOS	
Central Andrelita	2,079
Hormiguero	1,070
Pastora	997
San Agustín	220

A. S. Balbu y Valle:

Portugalete	405
Santa Rosa	600
San Antonio	310
Regla	120
San Francisco	810
Santa María	1,950

A. Terry y Hermano:

Caracas	1,001
---------	-------

A. Fowler y Comp<sup>ñ</sup>:

Parque Alto	1,110
Dos Hermanas	2,770

A. Sánchez, Cabruja y C<sup>í</sup>:

San Cristóbal	920
Santa Catalina	190

A. M. Díaz:

Perseverancia	1,400
---------------	-------

Vienda de Aca:

Mannellita	5,000
------------	-------

A. M. Díaz:

Perseverancia	85
---------------	----

RESUMEN

Llegados hasta ayer	703,015
Embarcados	520,984
Quedan	183,029

VENTAS

En almacén:

5,246 sacos de "Lequite", pol. 94-20, a 3.86.66 rs. arroba.

2,000 idem de "Pastora", pol. 95.50, a 4.04.66 rs. arroba.

Al costado:

3,000 idem de "Juraguá", pol. 95.60, a 4.15.67 rs. arroba.

Comprador: E. Hunicke.

En almacén:

500 idem de miel de "Pastora", pol. 88.50, a 2.88.86 rs. arroba.

1,000 idem de miel de "Portugalete", pol. 89, a 2.76 rs. arroba.

Comprador: S. Balbu y Valle.

Cienfuegos, Marzo 26 de 1906.

EL CORRESPONSAL

## LA ASOCIACION DE CLASES PASIVAS

Habana 27 de Marzo de 1906.

Excmo. Sr. D. Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguidísimo señor y amigo: Ante todo es deber de esta Asociación de mi presidencia, de la que en ella es usted mi honorable compañero, el darle en nombre de todos sus asociados, gracias mil por el interés que viene tomándose en pro de las infelices viudas de militares, ora cubanos, ora españoles, que fallecieron hallándose al servicio de España y que consiguieron habitar en la casa denominada de las Viudas.

También y como en el número 24 del actual aparece en la edición de la mañana una carta firmada por el señor Secretario de la Junta Central de Beneficencia, en la que dicho señor manifiesta que con arreglo a Reglamento, ha comprendido tal desalojo, a las que... "no son viudas de militares cubanos ni españoles y las que siendo docto, han dejado de ser desvalidas por haber mejorado la situación económica... &C, &C, &C", por nuestra parte debemos indicar, sin oponernos en modo alguno a reglamentarias medidas, pero sí queremos hacer constar, que muchas señoras de las que han recibido tal orden, siguen hallándose en la más triste de las situaciones, al igual de peor que cuando recibieron tal merced, a menos que el Sr. J. M. Plá haya llegado a saber que firmaron una instancia a S. M. el Rey de España, aún no cursada, y mucho menos por tanto concedida, en que suplicaban se les concediese la pensión remuneratoria que por su Real Decreto de 10 de Junio de 1902, venían a mejorar en bien mínima parte su dicha situación, que a varias de ellas, caso de lograrlo, llegará a ascender a la respetable suma de unos cincuenta a sesenta pesos al año, como viuda de subalternos y eso, si consiguiera la derogación del 16 de Febrero de 1903, que suspendió los efectos del primero citado, cosa que tardará cuando menos de siete a ocho meses el empezar a disfrutar del beneficio.

No creemos tampoco en tal versión, porque tan pequeña causa no ha debido producir tan terrible determinación que sume en la desesperación y en el mayor desamparo a tanta y tanta desgraciada personalidad que se hacen llegar a más de treinta individualidades.

¿Quién podrá ser el verdadero autor ó iniciador de tan piadosa y meritoria obra!

Algunos datos hemos recogido en la Secretaría de la Asociación, descriptos por infelices agraciadas con tal medida, y crea usted, señor Director, que por nuestras mejillas, curtidoras por el sol de los campos de batalla, han rodado lágrimas de verdadero pesar, al ver con qué ligereza se tratan a infelices mujeres y niños, todos cubanos, de los que fueron honrados y distinguidos compañeros nuestros, muchos de ellos muertos en fratricida lucha en cumplimiento de honrado y noble deber.

Por ello, hoy nos atrevemos a rogarle que como Presidente de honor nuestro que es, y en representación de esta Sociedad, haga llegar su voz en súplica de amparo, tan luego le sea posible, al dignísimo Primer Magistrado de la República, a fin de que quede sin efecto tan dura como poco premeditada determinación.

Quedando de usted muy agradecidos y respetuosamente,

Pablo Tonda.—Mannuel Cubas.

### VIAJE ECONOMICO

El día último del mes actual quedan cerradas las listas para el anunciado viaje a España, con obediencia a cuatro mil kilómetros de ferrocarril.

El viaje será el 16 de Mayo, pudiendo los señores pasajeros regresar cuando tengan por conveniente, dentro de las condiciones que indican los billetes de ida y vuelta.

Para más pormenores Cuba y Tejadillo "Paris Construction Co."

### Europa y América.

**UN MATUSALEM INGLES**

Dice el *Daily Chronicle* de Londres que en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de aquella capital hay un asilado de nombre James Mc. Nally, que ha entrado ya en sus 110 años de edad, pues nació el 15 de Febrero de 1797, en el condado de King, Irlanda, cuatro años antes de verificarse la unión de Inglaterra y aquel país.

**LA PRODUCCION DE PLATINO EN RUSIA**

El Ural produce cerca del 95 por 100 del platino que se consume en el mundo, y su producción se aproxima a seis toneladas en 1902. En Rusia el afino del platino se practica en dos ó tres fábricas, pero la mayor parte del metal producido se exporta en bruto.

La producción total en 1902 llegó a 5,710 toneladas, y los diez primeros meses de 1904 acusaron una extracción de Kilogramos 4,700.

### COSECHA DE PIÑAS

Dicen que la cosecha de piñas de esta isla será temprana y grande este año y si el tiempo la favorece durante las semanas que han de transcurrir antes que esté en buena sazón para recogerse, tendrá la fruta bien tamaño y estará en excelentes condiciones para exportarse, pero si continuase lloviendo, es probable que su embarque proporcione grandes decepciones a los exportadores, como ha resultado con las pequeñas partidas embarcadas últimamente, que han llegado a los Estados Unidos podridas en su mayor parte.

El año pasado se exportaron sobre 880,000 huacales y se espera fundamentado que la exportación de este año ascenderá a un millón de huacales.

Las cosechadas del año pasado fueron algo pequeñas, debido a la prolongada seca y el tiempo frío que prevaleció durante la primavera, y se espera que a consecuencia de las copiosas lluvias de este año, sean de mayor tamaño. Se ha dedicado al cultivo de esta

fruta una extensa zona en la comarca de Artemisa y se espera poder empezar este año a exportar piñas de esta región, que no estará, sin embargo, en plena producción hasta el entrante.

### DE PROVINCIAS

**SANTA CLARA**

**INSTRUMENTOS Y APARATOS**

Encuéntrese ya en la Casa de Salud de la Colonia Española de Sagna, todos los instrumentos y aparatos de cirugía que se habían pedido a los Estados Unidos y los que por encargo de la Directiva compró en París el facultativo de la Sociedad, Dr. Abril y Letamendi.

Entre los aparatos recibidos de Francia hay un excelente microscopio, con el cual podrán hacerse en lo sucesivo muchos diagnósticos con toda exactitud. Vino también una magnífica batería de gran potencia para galvanocauterio, con lámparas eléctricas que facilitarán grandemente el reconocimiento de la laringe y su tratamiento.

También hay otra potente batería para aplicaciones eléctricas, la última expresión de la ciencia; unos aparatos modernísimos para analizar los orines é infinitad de útiles, aparatos é instrumentos de lo más moderno que se ha encontrado en París.

### COMPLACIDOS

**RODOLFO GUIRAL**

A trueque de herir la modestia del distinguido y habil oculista, cuyo nombre encabeza estas líneas, esterorizarnos como miembros de la Asociación de Dependientes del Comercio, el sentimiento de congratulación que hemos experimentado los firmantes al tener conocimiento de la adquisición hecha por nuestra querida Institución con el nombramiento del reputado doctor Rodolfo Guiral, para cubrir la vacante del no menos querido doctor López.

Vea nuestro respetable amigo el doctor Guiral, que el móvil que no impulsa a publicar estas líneas, solo es para demostrar nuestra satisfacción felicitando al agraciado como a nosotros mismos y al resto de la Asociación por contar en su seno un hombre de vastos conocimientos científicos, tan grandes como grandes son sus prendas morales é modestia.

Habana, 26 de Marzo de 1906.

Respetuosamente, Nicanor López, Francisco Bethencourt, Melchor de la Parte, Simón Cartañer, Arturo Juan y Piñal, Próspero Casanova, José Melchor Estella, Joaquín Coello, José Valdés Garrido, Silvestre Alvarez y José López.

El señor don Carlos Figueredo, actual Contador Central de Hacienda, ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Cienfuegos.

### ASUNTOS VARIOS

**INTERVENTOR GENERAL**

De un momento a otro será firmado el nombramiento de Interventor General, a favor del actual Director General de Comunicaciones, señor don Fernando Figueredo.

En cuanto a la persona que haya de ocupar la vacante que deja el referido señor nada podemos decir por hoy.

**SUPRESION DE UNA PLAZA**

Según nuestras noticias el Ejecutivo tiene el propósito firme de suprimir la plaza de Jefe de la Sección Central de Correos, que actualmente desempeña el Representante electo señor Coyalá.

Se nos ha asegurado así mismo, que no bajarán de cincuenta las cesantías que habrá en Correos y que también se preparan algunas en la Secretaría de Gobernación.

**RENUNCIA ACEPTADA**

Al señor Guillermo Chaple le ha sido aceptada con fecha de ayer, la renuncia que presentó del cargo de Subsecretario de Hacienda, por pasar a ocupar el de Representante.

**SOCIEDAD ECONOMICA**

Esta Corporación celebrará Junta General á las ocho de la noche de hoy, en Dragones 62.

He aquí la orden del día:

- 1º Comunicaciones.
- 2º Apertura de la Escuela de Artes y Oficios del Maestro Villate.
- 3º Elecciones del 2º Adjunto.
- 4º Subvención del Estado para gastos de Marcas y Patentes.

**POSESION**

Ayer tomó posesión del cargo de Comisario de Montes de la provincia de la Habana, el general Rafael de Cárdenas.

**ADMINISTRADOR**

El señor don Carlos Figueredo, actual Contador Central de Hacienda, ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Cienfuegos.

### RECURSO ADMITIDO

La Sala segunda de lo Criminal ha admitido el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por el licenciado Antón, a nombre de Enrique Ravelo Leal, contra la sentencia del propio tribunal, que condenó a éste a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, como autor de un delito de disparo de arma de fuego.

Los antecedentes serán enviados en breve al Tribunal Supremo.

### SENTENCIA

La Sala primera de lo Criminal de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado del Este contra Concepción Rodríguez y Eulogia Aranguren, por el delito de hurto, como autoras de dicho delito, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y a indemnizar al perjudicado, don Valeriano García, en la suma de 80 pesos 55 centavos oro.

### CONDENADO

La propia Sala ha condenado al procesado Ramón Ricardo, como autor de un delito de falsedad en documento público, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, multa de 4,250 pesetas y a indemnizar al perjudicado en la suma de 850 pesos en moneda americana.

### POR ATENDIDO

Ayer tarde comenzaron en la Sala segunda de lo Criminal las sesiones del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Bejuco, contra Victoriano Palomo y seis más, por el delito de atentado a agentes de la autoridad.

El representante del ministerio público solicita para Palomo la pena de un año, ocho meses y veintidós días de encarcelamiento, y para los demás procesados la de un año y un día de prisión.

Verificada la prueba testifical, se suspendió el juicio por lo avanzado de la hora.

Hoy continuará.

El licenciado Caracuel, defensor de uno de los procesados, hizo constar en acta su protesta, por haber estimado el presidente del tribunal impertinentes dos preguntas que dirigió a los testigos.

### CONCLUSIONES

El fiscal ha formulado conclusiones provisionales en la causa instruida en el Juzgado del Oeste contra José Martínez, por homicidio de Ramón Fernández, y pide se imponga al procesado, como autor de dicho delito, en el que no ha ocurrido ninguna circunstancia modificativa, la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal y a indemnizar a los herederos de la víctima con 50,000 pesetas.

El hecho origen de la causa ocurrió el día 6 del actual en la calzada de Aída.

### NOTICIAS JUDICIALES

**HURTO FRUSTRADO**

En la Sala primera de lo Criminal de esta Audiencia, se celebró ayer al medio día el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado del Centro, contra Santiago Pérez, por el delito de hurto frustrado.

Ante el tribunal desfilaron los testigos Florencio Carrasco, Ramón Valdés y Emilio del Riego.

El fiscal elevó en este auto á definitivas sus conclusiones provisionales, y pidió

**EL HERPICIDE NEWBRO**

REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa.

EL PELO SE VA! SE VA!! SE FUE!!!



El Herpicide lo Salva El Herpicide lo Salva Demastado Tarde para el Herpicide

A las Señoras les Repugna

Newbro. En efecto, las señoras se entusiasman con sus propiedades refrescantes y exquisita fragancia. Destruye todo desarrollo microbio del cuero, cura la caspa, impide la caída del cabello y le da un lustre sedoso.

CURA LA COMEZON DEL CUERO CABELLUDO.

En todas las Principales Farmacias.

Aplicaciones en las barberías de primer orden.—Vda. de José Sarrá é Hijo, Agentes especiales.

**Estreñimiento de Vientre**

No se vuelva Ud. un esclavo de esta terrible enfermedad. No permita que le atrape en su lizo, y le torture paulatinamente, hasta matarle. Si sufre Ud. de estreñimiento de vientre, en alguna forma, por leve que sea ésa no tarde en hacer que sus intestinos actúen propiamente. Eso es fácil; use las

**Pildoritas de Reuter**



**ROUSSEAU**

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito

DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá, y Johnson.

y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

C 471 1 M

Ha llegado á ésta recientemente de

**BUENOS AIRES**

el Señor Joaquín S. Vazquez

CELEBRIDAD UNIVERSAL.

Cura radical de las enfermedades del sistema nervioso, en particular parálisis, reumatismo, isterismo y enajenación mental. Sin drogas de ninguna especie, por medio del fluido magnético personal, quien ha hecho curas que han dejado asombrados a los hombres de ciencia, como lo comprueban los testimonios que obran en su poder, y la prensa en general de los países que ha recorrido.

Horas de consulta: de 9 á 11 y de 2 á 5 de la tarde.

**Calle de Virtudes núm. 1, HABANA.**

**ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA**

**Luz Brillante**

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elabórase en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminosas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA de clase superior para alumbrado, fusera motriz, y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina, SANTA CLARA, 3.—Habana.

**LA CERVEZA TROPICAL**

—ES—

AGRADABLE Y PURA.

ESTOMACAL Y SANA.

INIMITABLE EN SU AROMA.

OPTIMA EN SU CLASE.

ULTRA-SUPERIOR EN TODO.

POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA.

Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34

Teléfono N. 6137—Dirección telegráfica, NUEVAHIELO

**HABANA.**

**ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA**

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abusos de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo á oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ó otra. Nunca se sabe de antemano cuándo los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

**LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES**

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ó orinar con demasiada frecuencia ó á intervalos, adenitis en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

**TESTIMONIO IRREFUTABLE**

El Señor Juan de Melo, distinguido jurista y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la Isla, domiciliado en la calle de Aguiar núm. 35, Habana, Cuba, expone:

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espaldas y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y le han traído una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta ha sucedido en el caso de muchos que las han tomado. Por tanto, las recomiendo á los que sufren de achaques análogos, los de mi esposa, en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta curación con el uso de estas píldoras."

NOTA: Enviaremos una muestra gratis, franco porte, desde Buffalo, á quienquiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster, McCallum & Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.



en general de toda la nación, como se...

Por el Este echando discursos á los...

Lo que es si un rey puede ser suscep...

No obstante hay que confesar, que si...

Es verdad que no estubo debido á él...

Pero esto no se puede negarlo, porq...

Y bastante en consonancia con lo que...

Invierno y verano á las cinco de la...

Cuando á las nueve le llegan sus se...

A las nueve encuentra en su despacho...

Se entera de todo, los ministros e...

En sus viajes, que casi puede decirse...

la llegada de la novia, hasta que des...

El príncipe Federico es unánimemen...

La gran duquesa de Oldenburg, en A...

El casamiento de los dos ha sido muy...

En el borde de Tiergarten, de este...

Esta entrada de la novia resulta un...

Se replica la asistencia de las hermanas...

MONASTERIO DE LA PRECIOSA SANGRE...

El viernes 20 del corriente se celebra...

El Viernes Santo, sermón de "Las Siete...

SERMONES que se han de predicar en los...

UN LIBRO DE HORTA Eulogio Horta, el...

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO DE LA...

AVISOS. Con fecha 20 de Febrero del...

CRONICA RELIGIOSA. DIA 28 DE MARZO...

AVISOS. Por convenir así a mis interes...

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos...

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en...

Se replica la asistencia de las hermanas...

MONASTERIO DE LA PRECIOSA SANGRE...

El viernes 20 del corriente se celebra...

El Viernes Santo, sermón de "Las Siete...

SERMONES que se han de predicar en los...

UN LIBRO DE HORTA Eulogio Horta, el...

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO DE LA...

AVISOS. Con fecha 20 de Febrero del...

CRONICA RELIGIOSA. DIA 28 DE MARZO...

AVISOS. Por convenir así a mis interes...

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos...

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en...

Almoneda Pública.

El miércoles 28 del corriente, a la una...

Empresas Mercantiles y Sociedades.

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE LA...

Compañía de Gas y Electricidad DE LA...

Ferrocarril de Gibara a Holguín EMPRESTITO...

COMPANIA CUBANA "EL GUARDIAN" Corresponsal...

COMPANIA CUBANA "EL IRIS" OFICINA CENTRAL...

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS...

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS...

CENTRO DE NEGOCIOS EN GENERAL...

AVISOS. Por convenir así a mis interes...

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos...

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en...

EL IRIS

Habana 23 de Marzo de 1906

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS...

COMPANIA del Ferrocarril de Matanzas.

UNICOS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS...

UNICOS IMPORTADORES en la REPUBLICA...

SEÑOS Desarrollados, Reconstruidos...

ELIXIR TONICO ANTIFLEMATICO del Dr. GUILLÉ

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN

NOTICIAS DE LA NOCHE POR LOS TEATROS

El gran teatro Nacional estaba anoche completamente lleno de hermosa y distinguida concurrencia. La función de gala de la Asociación de la Prensa...

El señor Juez de guardia conoció de este hecho. El señor Juez de guardia conoció de este hecho. El señor Juez de guardia conoció de este hecho.

Después el maestro Chané, acompañado al piano por el maestro Gonzalo Gómez, tocó en la bandurria una fantasía de "Rigoletto", con aquella exquisita suntuosidad y justeza que él sabe.

El final de la parte de concierto fue la habanera de Sánchez Fuentes titulada "Cubana", cantada por la Sra. Aida Gonzaga. Tuvo que repetirla y el autor fue aclamado con justicia.

La segunda parte fue el estreno de una preciosa comedia de Benavente titulada "Rosas de Otoño", por la Compañía de Fuentes.

El asunto de esta obra teatral es de los que el autor domina prodigiosamente. Varias escenas de la vida fastuosa del gran mundo, en la sociedad moderna. Lo que le pasa a ciertos matrimonios cansados de una vida feliz y confortable.

La trama de la comedia está finisimamente bordada con diálogos ingeniosos y discretos rebosantes de gracia y malicia. El señor Fuentes, la señora Arévalo, las señoritas Abad, Luján y Martí, las señoras Lorente y Moureaul gran realce a la obra; lo mismo que los señores Martí, Fernández, Rivero y Martínez Tovar.

A las doce terminó la elegante soirée teatral a beneficio de la prensa. P. GIKALT.

EN EL FRONTÓN

El primero, a 25 tantos, lo jugaron Eibar y Michelena, blancos, contra los azules Cecilio y Villavona. Lo ganaron los blancos.

Boletos, a \$4.84. Primera quiniela: Treceit. Boletos, a \$3.50.

Segundo partido, a treinta tantos. Isidoro y Machín, blancos, contra Escoriaza y Navarrete, azules. Ganaron los blancos.

Boletos, a \$4.19. Segunda quiniela: Ayestera. Boletos, a \$3.47.

EL JUZGADO DE GUARDIA

En el solar "Los Nichos", calle de Espada número 19, fué herido de gravedad el blanco Fernando Díaz García, inquilino de dicho solar, por otro inquilino de su raza nombrado Benito Delgado (a) Tata, cocubino de una hermana de aquel nombrada María Teresa.

Al ser conducido el herido Díaz García al Centro de Socorros de la segunda demarcación, falleció durante el trayecto. Según el certificado médico el difunto Díaz presenta dos heridas de arma blanca por la espalda, con salida por el pecho.

El agresor se dio a la fuga, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas, haya sido habido.

El juez de guardia se constituyó en el Centro de Socorro, iniciando las primeras diligencias sumarias, que más tarde entregó, juntamente con un cuchillo, al del distrito Ldo. señor Landa, quien también se constituyó allí.

Ayer, trató de suicidarse ingiriendo cierta cantidad de morfina, el blanco Bernardo del Valle, natural de los Estados Unidos, de 31 años y vecino de Perseverancia número 57. La morfina ingerida por dicho individuo le ocasionó una intoxicación de pronóstico grave.

Ayer noche fué arrollado por el automóvil del Sr. Conill, en el barrio del Vedado, el menor Manuel Vilobio, de 14 años y vecino de 73 número 131, causándole la fractura de la pierna izquierda.

El señor Juez de guardia conoció de este hecho. El señor Juez de guardia conoció de este hecho. El señor Juez de guardia conoció de este hecho.

Después el maestro Chané, acompañado al piano por el maestro Gonzalo Gómez, tocó en la bandurria una fantasía de "Rigoletto", con aquella exquisita suntuosidad y justeza que él sabe.

El final de la parte de concierto fue la habanera de Sánchez Fuentes titulada "Cubana", cantada por la Sra. Aida Gonzaga. Tuvo que repetirla y el autor fue aclamado con justicia.

La segunda parte fue el estreno de una preciosa comedia de Benavente titulada "Rosas de Otoño", por la Compañía de Fuentes.

El asunto de esta obra teatral es de los que el autor domina prodigiosamente. Varias escenas de la vida fastuosa del gran mundo, en la sociedad moderna. Lo que le pasa a ciertos matrimonios cansados de una vida feliz y confortable.

La trama de la comedia está finisimamente bordada con diálogos ingeniosos y discretos rebosantes de gracia y malicia. El señor Fuentes, la señora Arévalo, las señoritas Abad, Luján y Martí, las señoras Lorente y Moureaul gran realce a la obra; lo mismo que los señores Martí, Fernández, Rivero y Martínez Tovar.

A las doce terminó la elegante soirée teatral a beneficio de la prensa. P. GIKALT.

EN EL FRONTÓN

El primero, a 25 tantos, lo jugaron Eibar y Michelena, blancos, contra los azules Cecilio y Villavona. Lo ganaron los blancos.

Boletos, a \$4.84. Primera quiniela: Treceit. Boletos, a \$3.50.

Segundo partido, a treinta tantos. Isidoro y Machín, blancos, contra Escoriaza y Navarrete, azules. Ganaron los blancos.

Boletos, a \$4.19. Segunda quiniela: Ayestera. Boletos, a \$3.47.

EL JUZGADO DE GUARDIA

En el solar "Los Nichos", calle de Espada número 19, fué herido de gravedad el blanco Fernando Díaz García, inquilino de dicho solar, por otro inquilino de su raza nombrado Benito Delgado (a) Tata, cocubino de una hermana de aquel nombrada María Teresa.

Al ser conducido el herido Díaz García al Centro de Socorros de la segunda demarcación, falleció durante el trayecto. Según el certificado médico el difunto Díaz presenta dos heridas de arma blanca por la espalda, con salida por el pecho.

El agresor se dio a la fuga, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas, haya sido habido.

J. Valdés Martí ABOGADO SAN IGNACIO 28.-DE 8 A 11. 3743 26-10 M

TOMAS SALAYA MIGUEL FIGUEROA ABOGADOS Mercaderes n.º 4. De 1 a 4. Teléfono 3095. C 571 1 M

JESUS ROMEU. ABOGADO. Galiano 78. c 506 26-16 M

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. -Caración rápida. -Consultas de 12 a 2. Teléfono 851. Egidio núm. 2, altos. C 447 1 M

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. -Consultas en Belascoáin 100/101, próximo a Reina, de 12 a 2. Teléfono 1530. C 593 9 M

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Médicos, Cirujía y Prótesis de la boca. Bernaza 36-Teléfono n.º 3012 C 251 1 M

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la PIEL y de la SANGRE. Consultas de 11 1/2 a 1 1/2. RAYO X. 3315 26-8 M

Dr. Hernando Seguí. Catedrático de la Universidad ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONQUIOS Y GARGANTA. -De 12 a 2. NEPTUNO 137. C 455 26-11 M

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO-DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (al tope) de 8 a 10 y de 12 a 4. c 595 8 M

DOCTOR JOSE ALEMAN Cirujía general y enfermedades de la garganta, nariz y oídos. CONCORDIA 88.-TELÉFONO 1405. 1115 78-23 E

Dr. E. Fortuon Catedrático de la Universidad Ginecología del Hospital n.º 1 Partos y Enfermedades de Señoras De 12 a 2. Teléfono 1727 SALUD 34 1352 78-30 M

Instituto de Terapéutica Física del Dr. Emilio Alamilla Tratamiento de las enfermedades de la piel y tumores por la Electricidad, Rayos X, Rayos Finzen, etc. -Parálisis periféricas, debilidad general, raquitismo, dispepsias y enfermedades de señoras, por la Electricidad Estática, Galvánica y Parafínica. Examen por los Rayos X y Radiografía de todas las clases. CONS ULIAS DE 12 A 4. O'Reilly 43. Teléfono 3154. 3025 78-3 M

DR. R. GURRAL. OCUJLISTA. Consultas de 12 a 2. Particulares de 2 a 4. Clínica de Enfermedades de los Ojos para pobres \$1 al mes inscripción. Manrique 78, entre San Rafael y San José. Teléfono 1934. C 602 28-17 M

CARLOS DE ARMAS ABOGADO.-MONTE NUM. 3. C 457 1 M

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático auxiliar, jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Era. Consultas de 1 a 2. Lunes, Miércoles y Viernes. Calle de 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 955. 17010 126m nv15

DR. CARNOT DENTISTA Consultas y operaciones de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. Aguirre 31 entre Tejadillo y Chacón. c 555 26-16 M

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES Médico del Hospital San Francisco de Paula. PIEL, SIFILIS Y VIAS URINARIAS. -Consultas: lunes y viernes, de 12 a 2. Virtudes 109, altos. Teléfono 1023. 3011 26-15 M

DR. ENRIQUE PERDOMO VIAS URINARIAS ESTRECHIZ. DE LA URETRA. Jesús María 32. De 12 a 3. C 445 1 M

DR. GONZALO AROSTEGUI MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los riñones, médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguirre 109 1/2. Teléfono 834. c 507 26-11 M

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO e Intestinos exclusivamente. Se practican análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas de 1 a 3 de la tarde. -Lamparilla 74 altos.-Teléfono 874. c 582 10 M

Dr. Juan Pablo García Especialidad en vias urinarias. Consultas Cuba 161, de 12 a 3. c 505 26-11 M

ANALISIS DE ORINAS. Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc. PRADO NUM. 105. C 453 1 M

DR. CLAUDIO FORTUN. Cirujano del Hospital número 1. Cirujía, Partos y enfermedades de Señoras. Campanario n.º 142. Consultas de 12 a 2. -Gratias para los pobres. 322 26-11 M

DR. JACINTO G. DE BUSTAMANTE ABOGADO. Teléfono 839 Santa Clara 25, de 3 a 5 3319 26-21 M

Armando Alvarez Escobar Abogado.-Secretario del Centro Gallego. Asuntos relacionados con la Sociedad de 8 a 10 A. M. en el Centro. -Asuntos profesionales de 1 a 4 P. M. en San Ignacio 82, altos. 3306 20-8 M

Dr. Erastus Wilson Médico-Cirujano-Dentista. Monte 51, altos, frente al Parque de Colón. Muchos años de práctica y habilidad correspondiente. 3555 26-18 M

Dr. J. Rafael Bueno MEDICO-CIRUJANO. Participa a sus amigos y clientes haber trasladado su domicilio al Vedado, calle 17, entre A y B "Villa París". CONSULTAS DE 1 A 3. TELEF. 0192. 337 Consultas para los socios del Centro Asturiano en la Covadonga los lunes y jueves, de 8 1/2 a 10 de la mañana en la Dirección. 3791 26-16 M

DR. JOSE E. FERRAN Médico Cirujano.-Prado 100.-De 1 a 2.-Teléfono 6025.-Gratias: Lunes y Miércoles. 2044 11-2. 25m. 33 M

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 3. Consulado 114. c 454 1 M

Ramón J. Martínez. ABOGADO AMARGURA 32. C 448 1 M

Dr. Juan Luis Pedro CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina. -Teléfono 854 HABANA 65 4023 26-21 M

Dr. Justo Verdugo Médico Cirujano de la Facultad de Medicina. Especialista en las enfermedades del Estómago e Intestino, según el procedimiento de los profesores Dres. Hayem y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 12 a 3. PRADO 54. 26-20 M

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (Incluso Venéreas y Sífilis). Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 1.-TROCADERO 14. Teléfono 458. C 444 1 M

Doctor J. A. Trémols Médico de Tuberculosis y de Enfermos del Pecho. -Consultado núm. 128, entre Virtudes y Animas. -Consultas de 12 a 3. 26-11 M

ENSEÑANZAS. Academia F. Herrera. Consulto 84.-Topografía inglesa y española. Idiomas, Traducciones, Instrucción elemental y superior, Teneduría de Libros, Aritmética Mercantil. 4278 26-25 M

INGLES enseñado en cuatro meses a hablar, leer y escribir con perfección en muy corto tiempo. Adquirida con perfección con un profesor inglés (de Londres) que da clases a domicilio y en su morada a precios módicos de idiomas, música, (piano y mandolina) dibujo e instrucciones para que enseñe casi lo mismo desea casa y comida a cambio de lecciones. Dejar las señas en Escobar número 47. 4263 4-25

T. H. Christie PROFESOR Inglés, Francés, Alemán, Magisterio, Comercio, Matemáticas y Música. -Ordenes: Galería Artística, Dragones n.º 50. 4255 8-25

Mr. Greco enseña prácticamente a hablar y entender INGLÉS con perfección en muy corto tiempo. Honorarios: 1, 2 y 3 centenes mensuales. Se hacen traducciones de todas clases. Prado 2. 3934 8-21

ITALIANO Clase de este idioma por el Dr. G. Messina; también se hace cargo de traducciones de toda clase; dirigirse por correo ó personalmente Industria 115 de 1 a 3. 3471 15-11

ACADEMIA COMERCIAL Y DE IDIOMAS DIRECTOR: LUIS B. CORRALES SAN IGNACIO 49. Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Ortografía, Topografía y Mecanografía. Sistemas prácticos. Clases de 8 a 10 mañana, 12 a 4 tarde y de 7 1/2 a 9 1/2 noche. Se admiten internos, medio internos y externos. 3407 26-8 M

J. PICHARDO se ofrece a los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior. Repaso de asignaturas de segunda enseñanza. San Miguel 115. 3316 26-7 M

Para dar clases de 1º y 2º Enseñanza en casa particular, se ofrece un profesor competente que posee varios títulos académicos. También prepara maestros para los próximos exámenes. Dirigirse al doctor J. B. en Obispo 80, tienda de ropas "El Correo de París". 930 E

CLASE DE PIANO Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, o en su casa calle de la Habana núm. 104. Precios módicos.

Hotels y Fondas. Maison Doree. -Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán. En esta hermosa casa hay buenas habitaciones para personas de moralidad, elegantemente amuebladas, con tinte y luz eléctrica, puertos de calor en sus habitaciones sin aumento ninguno. Consultado 124 esquina a Animas, teléfono 250. 4272 4-25

Fonda Restaurant LA PUNTA. PRADO 3. Las personas de gusto deben visitarla. Comida económica y condimentación excelente. Especialidad en caldo gallego. Cenar hasta las 11 noche. Gran oportunidad para los que asisten a los correccionales. Abonos y cantinas desde 12 pesos. Magnífico cocinero. 3636 13-15

ARTES Y OFICIOS. LA LUZ Academia General.-Consultado 38.-Clases de instrucción elemental y superior, comercio, Inglés, Topografía, Mecanografía y preparación para el Magisterio. Cursos de meses mensuales. 3227 26-27 M

Se hace toda clase de trabajos, costuras, bordados, flores y especialidad en ropa blanca. Informan en Bayona 28. 4283 8-27

Narciso Bou Ayudante auxiliar de Obras Públicas y ex-facilitador del Fomento de Obras y Construcciones de España. Confeciona toda clase de proyectos: (Apertura de calles, caminos, construcciones y reforma de edificios, y traídas de agua, &c.) y contra presupuestos y condiciones, permisos para edificaciones y obras a precios económicos. Lamparilla 22, altos. Oficina de Cosme Eon. 4251 8-20

A los hombres de negocios. -En Empeñado 25 se escribe a máquina, haciendo toda clase de trabajos por delicias que sean y se traduce del inglés al español y viceversa con perfecta corrección. Igualmente se hacen cartas de recomendación de todo género en casas de comercio por una cuota mensual. Todo a precios módicos. 4279 8-25

Estuchista ESTUCHES Y MUESTRARIOS TENIENTE REY 57. c 530 26-11 M

ARENA ES RIQUEZA 100 por 100 ganancia. Para fabricar ladrillos de arena muy duros, basta un taller y poco dinero. Instalación de talleres en toda la Isla por el perito ingeniero alemán. Regla. Aranguren núm. 131. 3355 26-5 M

¡OJO, OJO! PROPIETARIOS COMEJEJEN El único que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto, contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos Neptuno 28 y por correo línea "El Tamarindo" Arroyo Apolo. -Ramón Piñol. 3994 13-21 M

THE SNARE & TRIST CO. Ingenieros Contratistas. Construcciones de acero y Cantería, Ferrocarriles, Muelles, Puentes, Represas, Diques y Almacenes. Neptuno y Zulueta. TELEFONO 461. c 573 26-15 M

PARA-RAYOS E. Morena, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos siendo reconstruidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostel 7. 3502 26-7 M

COMPRA Compro muebles usados. Alquilo muebles por meses. Vendo muebles a módicos precios. Me hago cargo de composiciones y limpieza de los mismos en Monte 2, C, entre Prado y Zulueta, mueblería. 4231 4-25

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES se desea comprar una casa chica en la Calzada de Jesús del Monte desde la calle de los Mangos hasta el paradero de los carros. Villegas núm. 51. 4218 4-24

APARATO DE NECTAR SODA Se desea comprar uno sencillo y de poco costo y también alquilar mesas y accesorios de café. Dirigirse por correo a F. S. C. apartado 259, para pasar a verlos. 4150 10-24

Se compra una casa de cuatro a cinco mil pesos, de azotes, libre de gravámenes y que esté situada de Belascoáin y Prado y de Reina a San Lázaro. San Lázaro 92, bajos, de 1 a 3. 3995 8-22

De interés Se desea comprar ó arrendar una finca que tenga BANCO DE ARENA y que esté situada cerca de una línea de ferrocarril y enformes L. Rodríguez San Ignacio 26, Habana. 3701 26-15 M

Llaneras y Lauderman compran y venden haberes del Ejército Libertador. Bonos de la Deuda Pública, Licencias de herencias. Se aceptan poderes con garantías. Se hacen reclamaciones de haberes & C. Oficinas: Oficio 51, frente a la Laguardia Central. Teléfono 3068. 2951 26-1 M

PERDIDAS Pérdida. -Ayer lunes por la mañana se extravíaron en la Iglesia de la Salud unos conjuntos de oro antiguos. Quien los devolviera a su dueño, Campanario 104, a mas de agradecido por ser un recuerdo de familia, será gratificado. 4343 8-27

Pérdida. -En la noche del día 17, jueves, en el trayecto de la Calzada de San Lázaro, Estación Villanueva, ha quedado en el coche una maleta de mano con objetos adentro. Se le gratificará a la persona que la entregue en Aguilá 62. 3832 10-18

Se ha extraviado un llavero con varias llaves. Se agradecerá su devolución a esta Administración (del DIARIO DE LA MARINA). 3578 11-13 26-14 M

ALQUILERES Habitación. En Aguilá 12 A, casa de familia decente, se alquila una muy bonita a caballero solo. 4414 8-23

SE ARRIENDA ó VENDE para vacueta una finca de 18 caballerías de tierra. Alfonso, San Ignacio 82. 4119 alt. 4-22

Se alquila una casita en 5 centenes. Tiene sala, comedor, dos cuartos, baño, cocina, inodoro, etc., etc., como también acción gratis al teléfono. Está entre las dos líneas eléctricas. Quinta Lourdes, 15 y G. 4418 4-28

En Reina 14 se alquilan hermosas habitaciones con muebles o sin ellos, con todo servicio, con tranvías para toda la ciudad. Se desean alquilar a personas de moralidad. 4392 8-28

SE ALQUILAN tres habitaciones altas y además cocina, inodoro, agua y dos azotes, todo independiente en \$20 oro, en Salud 29. 4403 4-28

Campanario 220. Terminada de hornosear, se alquila esta bonita casa con sala, saleta y cuatro cuartos; toda de azotes, con pisos de mosaico. Informes, Galiano 128, La Rosita. 4385 8-28

SE ALQUILAN los altos independientes de la casa Campanario 37 con sala, recibidor, comedor, galería, 6 habitaciones, cuarto de baño y demás comodidades. La llave en los bajos. La dueña San Nicolás 82, altos. 4422 8-23

SE ALQUILAN dos casas en el Vedado, calle 21, entre B y C. Tienen 4 cuartos y uno para criados y demás comodidades para familias de gusto. Están acabadas de fabricar. Informan en Luz 91. 4424

SE ALQUILA EN 120 PESOS AL MES en lo mas alto del Vedado, calle 17 entre B y C, una casa acabada de fabricar, con todo perfecto servicio sanitario y todas las comodidades para dos familias. Frente a una casa en construcción. Los carros de Universidad y Animas pasan por el frente. En la misma informan. 4390 8-28

SE ALQUILAN las altas de Acosta 35. La llave en la sedería "Las Princesas" Compostel y Jesús María. Informan en Reina 52, altos. 4376 8-28

Lean aquí.-Se alquilan dos habitaciones altas con vista a la calle, fresca y ventilada en casa de familia. Obispo 38. 4386 4-28

En cuatro centenes se alquila una casa con todas las comodidades y de la higiene en Florida 89. La llave en la portería de la Empresa de Gas. Su dueño Virtudes 13. 4415 4-28

SE ALQUILAN los espaciosos altos de la casa Lealtad 143, recién construidos, con todas las comodidades y agua abundante. La llave en los bajos. Informes Manrique 89. 4405 4-28

SE ALQUILA Por años ó por meses una preciosa casa de vivienda situada en una finca a dieciséis kilómetros de la Habana. Tiene en la casa todas las comodidades, sala, comedor, nueve cuartos, cocina, jardín, baños, inodoro, llaves de agua, cochera para carruajes y automóviles, caballerizas, gas acelleno en toda la casa, se alquila con muebles ó sin muebles, a voluntad del inquilino. La entrada de la finca donde está la casa, llave en la casa. Tiene un camino de calzada que conduce a la misma puerta de la casa que se alquila. El paisaje es de lo más pintoresco de Cuba y la posición de la casa ofrece un despejel de tan considerable altura, que resulta el lugar más fresco e higiénico que pudiera apetecerse. De la Vitoria a la puerta de la finca se tarda en coche una hora, en automóvil veinticinco minutos. Informan Acosta 27. 4429 4-28

PRADO 109. Se alquila en 4 centenes un local grande para guardar automóviles ó coches. 4324

Concha 6. Casa compuesta de portal, sala, saleta, comedor, cuatro cuartos, inodoro, agua corriente y cisterna. La llave en la bodega, al lado. El dueño en Merced 45. 4351 8-27

VEDADO En la calle H núm. 31, entre 15 y 17, se alquilan los bajos independientes compuestos de sala, cinco cuartos, comedor, cocina, gas, agua corriente y dos inodoros. Al lado, esq. a 15, darán razón. 4319 6-27

Se alquilan los hermosos altos de Lamparilla 21. En los bajos informan. 4310 8-27

REINA 53. En donde estuvieron las oficinas de Cárdenas y Jácoro, se alquila para escribir, un gabinete de tabaco. En la misma informan. 4302 8-27

En el Vedado se alquila un bonito Chateau de construcción moderna, en lo mejor de la zona, calle 19 número 75, entre 4 y 6. La llave en el 73. Informes y trato Lamparilla 55. 4374 8-25

Cristó núm. 4. Se alquila esta casa acabada de reparar, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos, gas, agua corriente y mosaico con todas instalaciones higiénicas. En el núm. 33, bajos, informan. 4247 4-25

VEDADO Se alquilan unos altos ventilados y espaciosos para una regular familia, bien tratados por ser lo más céntrico y a una cuadra del tranvía. Informan calle 73 esq. a Paseo. 4239 4-25

FOR RENT -Spacious and well ventilated rooms, fit for summer, with good meals, will be rented to persons of morality, well-mannered or single. Apply to the German House n.º 2, Virtudes St. Corner of Zulueta, (Up Stairs) 4113 8-25

GANIANO 42.-EN ESTA ANTIGUA y acreditada casa se alquilan dos habitaciones con toda asistencia, una alta y otra baja, así como un espaldado para guardar un automóvil. 4271 4-25

HABITACIONES Y DEPARTAMENTOS amueblados como deseen y con toda asistencia, todos altos, pisos de mármol y vista a la calle, resultando las mas frescas de la Habana. Especialidad en las comidas. Servicio correcto. Se cambian referencias. Galiano 75, Teléfono 1461. 4264 8-25

EN ANGELES 88, CASA DE CORTA y decente familia, se alquila un departamento compuesto de una hermosa sala con dos ventanas, según con rejilla a una espiciosa saleta y una habitación con baño, con ducha, cocina y baño, pisos de mosaico. En la misma informan. 4265 8-25

Para Establecimiento Se alquilan los bajos de la casa Virtudes esquina a Escobar. Informan en Reina 63 de 11 a 12 y 5 a 8.-Teléfono 1151. 4233 4-25

En el Vedado, calle K entre 19 y 21 se alquila, desde el día 15 de Abril, una casa de manopostía y azotes, con sala, comedor, cuatro cuartos, baño, cisterna, gas, y magnífico servicio sanitario y abundancia de agua. Informan Cuba núm. 71 y 73. 4205 13-24 M

En un antiguo caté y billares se alquila un local para restaurant. Se cuenta con bonos y el punto es de la mejor de la ciudad. Solamente se trata con persona íntegra, que tenga buenas referencias. Dan razón en San Nicolás 25 de 12 a 2, 6 después de las cinco de la tarde. 4200 4-24

SE ALQUILAN, unos altos con todas las comodidades en 25 pesos oro y dos departamentos, baños y tres habitaciones, bay baño y ducha, pisos lisos. San Rafael número 61. 4210 4-24

MONTE Y CASTILLO Formando parte de este moderno edificio se ALQUILAN dos casas por Castillo con todas las comodidades para personas de gusto. Informan San José y Bonda, Universidad 20. Teléfono 6,157. 4211 8-24

Se alquila en Cojimar, muy cerca de la playa, una casa reconstruida, y que tiene todas las comodidades necesarias para una familia numerosa. Villegas 46 (bajos) informan. 4193 4-24

Vedado Calle 21 n.º 26 esquina a K, una casa con cinco cuartos, sala, comedor, esp



# NOVELAS CORTAS.

## Un casamiento por tarjeta postal.

(CONTINUA)

Hacia apenas unas horas que Roberto estaba en Ginebra. Con el pensamiento ocupado en lo que venía á buscar, empezó por hacer preguntas á todo el que se le acercaba. Lizo hablar: Y estos fueron los datos que recogió:

Miss Zeller, americana, de 23 años, tiene por sobrenombre "el terror de Ginebra", escala á caballo los precipicios, anda por la calle en bicicleta á todo escape, tira los chicos que encuentra á su paso, destripa los perros, desaparece inmediatamente, se pasea de noche por los campos, prefiriendo hacerlo cuando hay tormenta, hace poco hizo reventar las calderas de su yate, tal fué la presión que quiso darle para aumentar su velocidad, niega un céntimo á un pobre, y al otro día á ese mismo le da diez dólares de una bofetada....

Roberto quedó sorprendido de los resultados de la rápida información. Pero su fe no se quebrantó por esto. — ¡Vaya uno á dejarse llevar de esta chismografía!— se dijo.—El que se dejara llevar de estos cuentos, quedaría pésimamente informado. El mundo es muy malo.

Esta fué también la opinión de la señorita de Champdiu.—No te fies más que en tí mismo, decía ella. Ver para creer.

Al día siguiente, Roberto llamaba á la puerta de la casa de Miss Zeller. Una sirvienta vieja le abrió y le hizo entrar en una sala grande y fría, adornada con muebles de terciopelo de Utrecht, nada elegantes. Algunos cuadros ridículos, cromos ó grabados, colgaban de las paredes. Ni un ramo de flores, ni un libro, ni una labor indicaba la presencia de una mujer.

La impresión fué desastrosa; para tranquilizarse, Roberto sacó del bolsillo la tarjeta postal y la examinó. Las letras son iguales en tamaño, decía, las e son bien formadas, la firma es sencilla: el nombre, después de un trazo....

Una puerta se abrió con suavidad. Roberto se volvió. Una niña encantadora estaba delante de él. Tenía un vestido negro completamente liso; magníficos cabellos rubios encuadraban su rostro dulce y pensativo. Tenía un libro en la mano y sonreía. El corazón de Roberto latió aceleradamente. ¡Oh! no, la grafología no se equivoca. Era Miss Zeller, tal cual él se la había imaginado. Se adelantó hasta ella, y conmovido:

—Miss Zeller... dijo inclinándose.

La señorita devolvió el saludo y se apresuró á contestar con voz clara: —No, no, soy su amiga. Me llamo Germana Paget.

—¡Ah!—dijo Roberto aturdido. —Fanny me ha pedido que la excuse con usted.—replicó la joven.—Está acabando de vestirse, no tardará en venir—y con un ademán indicó una silla á Roberto.

Se sentaron y por algunos instantes permanecieron silenciosos. No podía dejar de contemplarla; una turbación rara se había apoderado de él y no sabía qué decir. Hubiera deseado hablar, pero las palabras se detenían en sus labios.

—¡Soy algo indiscreto—dijo al fin.—No conozco á Miss Zeller, soy un simple coleccionista de tarjetas postales. Miss Zeller me ha mandado una, y al pasar....

Balbecé y no acabó la frase. La puerta se abrió de nuevo, pero violentamente esta vez.

Dotas con espuelas, látigo en la mano, un sombrero de fieltro echado sobre la oreja, apareció Miss Zeller. Era alta y hubiera parecido bella á unos ojos menos prevenidos que los de Roberto.

—¡El señor de Conzan!—preguntó ella.

Roberto se inclinó respetuosamente. —Mucho gusto de conocer á usted, señor—y le sacudió la mano con un apretón completamente varonil.

Roberto volvió á inclinarse. —Sí, señorita, yo soy un simple coleccionista de tarjetas postales....

Roberto se encontraba confundido, algo ridículo... Miss Zeller no le dió tiempo para reflexionar. Tocó la campanilla: una camarera le presentó:

—Traiga un látigo y un par de botines, dijo, y haga ensillar otro caballo.

Se volvió á Roberto:—Yo salgo á caballo y usted me acompañará, conversaremos en el camino.

—¡Y usted, señorita!—dijo Roberto, dirigiéndose á Germana Paget.

—¡Oh! yo—contestó la joven—voy á sentarme junto á la ventana. No me gusta nada montar.

Roberto hubiera deseado quedarse en el salón conversando con las señoritas de Zeller y Paget, tranquilamente como amigos. Pero había venido á estudiar á su "futura". Esta cabalgata era una gran cosa para un observador.

Los dos jóvenes se pusieron en camino. ¡Qué calaverada!

(Continuará.)

**BARBEROS**  
Se vende una barbería barata. Aguacate número 63. 3945 8-20

### SE VENDE O SE ARRIENDA

la finca titulada "La Gloria" ubicada en el término municipal de San Diego de los Baños cerca de Paso Real compuesta de seis caballerías de tierra virgen inmejorable para tabaco y crianza, tiene más de tres caballerías de monte con abundantes maderas de corazon y mucha culería de vayas, con dos casas de vivienda acabadas de fabricar lindas por el Norte y por el Este con el río de San Diego. Libro de todo gravamen. Su dueño en el parador de Paso Real en casa de Florencio Rodríguez. 3957 8-20

**SI QUIERE USTED COMPRAR**  
6 vender casas, establecimientos, fincas rústicas y urbanas, acuda á los Sres. La Villa Hermanos, Mercaderes 22, teléfono 328, donde encontrará todo cuanto necesite, pues tenemos grandes capitales que imponer y las mejores casas de la Habana. 26-17 M

### BUEN NEGOCIO EN \$18,000 ORO

Se vende una buena casa de veintidós ó de "cuaspedes" acabada de fabricar con todos los adelantos modernos sanitarios e higiénicos, compuesta de una casa á cada lado, independientes y veinte y dos habitaciones con su entrada independiente por el centro y mide cuarenta metros de frente por cuarenta y nueve de fondo, situada en el barrio de Cayo Lino en una cuadra del Parque de Trillo, atravesándose las líneas del tranvía por Neptuno y San Rafael. Renta doscientos veinte pesos oro. Informes Esperanza 102, de once á doce y á diez y siete adelante. 3705 13-15

### DE CARRUAJES

**GRAN GANGA**  
Se vende en el ínfimo precio de 85 centenes un tren completo, compuesto de un familiar y un magnífico caballo; puede verse en San Lázaro 221. 4393 4-23

**SE VENDE**  
una duquesa casi nueva con una pareja de yeguas, es propia para el campo ó para la Habana. Se puede ver de 6 á 8 de la mañana. Calle Marina n. 16. Aprovechen la oportunidad. 4417 4-23

**Se vende**  
un elegante Milord, acabado de construir. Cerrada del Paseo n. 7.—Antonio Domínguez. 4429 8-23

**CARRUAJES EN VENTA Ó CAMBIO**  
Un Vis-avis francés de un fielle, casi nuevo. Un Coupé francés en magnífico estado. Un Milord grande nuevo. Un familiar con asientos cómodos para 6 personas. Infinitud de Familiares, Tilburys y Faetones. Todo se vende barato y se admiten cambios.

**Salud núm. 17**  
SE VENDEN MUY BARATOS un milord con yeguas de un buen estado y una pareja de caballos con sus arcos, junto ó separado. Se pueden ver de una á seis, durante cinco días en Obispo 2. 639 5-27

**CANCA**  
Se vende un faeton, un caballo y sus arcos, todo nuevo y magnífico. Puede verse en el establo El Modelo. Monte 295. 4332 8-27

**SE VENDE**  
un bonito milord francés en precio muy módico. Informar, San Rafael 150 á todos horas 4262 4-25

**SE VENDE**  
una jardincita en 34 centenes y un tilbury en 14. De doce á cuatro informar. Reina 115. 4287 8-25

**Un automóvil**  
Se vende muy barato ó se cambia por propiedad ó objeto de valor por quejer viajar su dueño. Animas 182. 4300 4-25

**Se vende**  
un bonito bogui con su caballo y arcos todo nuevo y se da barato, puede verse en el establo "El Cupé", Aguila 84. Teléfono 1044. 4221 9-24

**Se vende**  
una duquesa en buen estado con dos caballos criollos y su limonera. Se da en proporción. Salud 160, de 6 á 11 de la mañana. 4123 8-23

**DE ANIMALES**  
Se venden dos pavos reales macho y hembra; hacen tres años para Junio; se dan baratos. Someruelos 15. 4378 8-28

**SE VENDE**  
un caballo trinitario con arcos, propio para un niño, carrenón de buques y mulos, arcos y ruedas de todas clases. Liquidación: Prado 121, F. de 8 á 10 de la mañana. 4304 4-27

**Plateros.**  
Se venden las herramientas de un taller; se da barato; hay dos buenos cilindros. Aguacate 80. 4280 4-25

**¡ATENCIÓN!**  
2,000 camas de hierro y madera. 100,000 sillas variadas. 5,000 muebles de todas clases, mímbe, refojes, lámparas, joyas y brillantes á gran precio, 50 centenes. Informar: Calle y Acaosta, local donde colocar nuevas mercancías próximas á llegar. Pianos baratísimos.

**LA CASA DE RUISANCHEZ**  
Angeles 13 y Estrella 29  
Teléfono 1055 26-25 M

**GANGA**  
Se vende en sesenta centenes un hermoso caballo de 7½ cuartas, maestro de tiro y monta, joven y sano y un faeton moderno. Informar Amistad 62. 4190 4-24

**Cuban Horse & Mule Yards**  
Corrales de Casuar.  
Constantemente estoy recibiendo mulos de todos tamaños y caballos finos y corrientes. Calzada de CONCHA esq. á CRISTINA. Frente á la Quinta del Rey. Teléfono 6032. 1 M

**SE VENDE**  
un HARMONIUM MUSTEL para salones de cinco y medio juegos y 24 registros; su estado nuevo. Cerro 416. 6566 1 M

**Precioso caballo.**—Por ausentarse su dueño se vende uno derado retinto de 7½ cuartas de alzada y de una 3ra figura para coche. Puede verse é informarse Carlos III n. 14. 4058 16M22

**GANADEROS**  
Lezcos de clin hay en la tabalabrera El Hipódromo Habana 85. 3947 8-20

**VACAR.**—Se venden diez vacas, algunas de ellas recientas. Se cede ó traspasa el arriendo de una finca, con sus edificios ó sin ellos, de una y medicaballerías y en la línea del tranvía. Informar Concordia 41. 3849 8-29

**DE MUEBLES Y PRENDAS.**  
En Galiano 9, altos

Se realizan en pocos días un elegantísimo juego de mímbe, tres lámparas de cristal, sillones orados y otros muebles finos, cortinas, etc. De 2 á 4. 4413 4-23

**SILENCIOSA.**—Se vende una gran máquina de coser marca Palma, de gabinete, que no hace ruido. También se venden tres escaleras, un reloj y otras varias cosas propias para establecerse. Informar de su precio en la Calzada del Monte esquina á Fernandina, establecimiento de peltería La Cubana. 4409 4-23

**Muebles.**—Se vende un peñador, un lavabo, una cama de madera, tamaño grande y carpeta americana, un sofá cómodo, pero no necesitarse. Monte y Romay, altos del café. 4372 4-23

**Máquinas de escribir**  
En Habana 131, se venden dos: una de ellas en 25 pesos plata. 4429 8-25

**Se venden**  
un aparador, una nevera y una mesa de comer, todo de poco uso. Teniente Rey 65, casi esq. á Compostela. 4392 4-25

**Se vende en \$55 oro**  
un escarpante de cuero y fresa, nuevo, con dos hermosas lunas violetas. Puede verse hasta las 5 de la tarde en Cárdenas núm. 77. 4377 4-23

**CARUSO en cilindros, & Gran surtido de óperas por los mejores artistas de Italia.—P. Dalaporte, Manzana de Gómez, apartado 647, Habana.**

**Pronto se recibirán los cilindros CUBANOS DE EDISON.**  
12183 312-24 Ato.

**Piano**  
Se vende uno, de media cola, marca Erard, sin comeje. En Animas número 24. 4321 4-27

**SE VENDE**  
una máquina de escribir, teclado universal, escritura visible, letras acentuadas y la F está nueva, último precio sesenta centenes. Conculado 124. 4236 4-24

**LA ALMONEDA, Monte 9**  
No puede haber quien vende tan barato como esta casa, porque le es indispensable alligarse de mercancías. Gran surtido en ropa y zapatos para hombre; muebles para la casa y el establecimiento; muchas y bonitas camas con variedad de clases, formas y tamaños; gran cantidad de bañes y matices y demás objetos de viaje; en fin, hay algo de todo; le conviene visitar esta casa.

**Un piano**  
Se vende un piano Boisselot, en buen estado, en San Rafael número 80. 4179 5-23

**LOS MEJORES PIANOS**  
de alquiler son los de SALAS y los más baratos. San Rafael 14. Afiliaciones gratis. 4145 8-23

**LA ZILIA**  
UNICA CASA de Gaspar Villalón y Ca. Suárez núm. 45, próximo al campo de Marte.

No tiene sucursal.  
En esta popular casa encontrará el público en general un gran surtido de ropa de invierno, tanto para señoras y caballeros como para niños.

En abrigos tiene LA ZILIA los más modernos y elegantes que se usan hoy. Hay para señoras, caballeros y niños. También vendemos cortes de vestidos y cortes de pantalón ó fus, todo propios para la estación que atravessamos.

Frendas de brillantes, de rubíes, perlas, etc. Muebles de todas clases y de última novedad. Lámparas de cristal, pianos, máquinas de coser, etc.

**Pianos "Espadero"**  
Construidos expresamente para el clima de Cuba con el más moderno mecanismo de 7½ cuartas de extensión, espléndido sonido y suave pulsación, \$230 Cy. al contado y con aumento á plazos cómodos.

**Anselmo López, Obrapia 23.**  
Comercio en general de música, pianos y demás instrumentos. 4488 13-18

**A 40 CENTENES**  
vende SALAS pianos alemanes nuevos, garantizados por 20 años, cuerdas cruzadas, sordina, candeleros dobles y se compromete á afinarlo siempre gratis. SALAS, San Rafael 14. 4059 8-22

### MUEBLES en general.

¿Hay quien pueda más?  
Novios, novias, familias, particulares; ya sabéis que no hay muebles más sólidos ni mejor contruidos que los que se hacen en los talleres de

**JOSE ROS**  
Monte 46 esq. á Angeles, Teléf. 6332 y Anton Recio, 24.  
Las maderas que emplea son las mejores y más limpias. Juegos de cuarto, de comedor y sala á precios baratísimos y esmerada construcción. Conviene á los compradores visitar esta fábrica antes de comprar en otra parte.

**¡TODO EL MUNDO!**  
puede hacerse de muebles en la casa SALAS pagando dos centenes al mes. San Rafael 14 No se necesita fiador. 4147 8-23

**VEDADO**  
En la calle J. esquina á 17 se venden varios muebles, lámparas, vajilla, cristal y un aparato de gas accionado á precios módicos. 4043 6-22

**MUEBLES, MUEBLES,**  
Nadie compre sin ver primero los que vende Salas, hechos con las mejores maderas del país y á su precio. SALAS, San Rafael 14. 4102 8-22

**ALMACEN DE PIANOS.**  
Franceses, Americanos, Alemanes y Españoles. —Únicos representantes en América de los magníficos Pianos, ROBRIGO TEN y Co.—Como también Ernest A. Tonk, New-York.—José R. Monserrat.—NEPTUNO 22. Teléfono n. 1431. Se garantizan estos pianos por tiempo indefinido, tanto por el comiejon como por su construcción. Se alquilan pianos nuevos. Venta desde DOS centenes mensuales. 26-21 M

**MUEBLES**  
en Acaosta, 52, entre Habana y Compostela, se venden varios muebles. 3912 8-20

**PIANOS**  
KOHLER & CAMPBELL venden E. CUSTIN, Habana 94. 3591 30-15 M

**MUEBLES**  
Gran existencia en juegos para sala, comedor y cuarto en todas clases de maderas. Especialidad en amueblado de casas en alquiler por meses.—Vázquez, Hermanos y Comp. NEPTUNO 24.—TELEFONO 1694 3727 26-14 M

**Pianistas**  
(Tocadores de Pianos). Venden E. CUSTIN Habana 94. 3596 30-15 M

**PIANOS**  
De alquiler, E. CUSTIN. Habana 94. 3593 30-15 M

**PRENDAS**  
Los que deseen comprar, hacer ó componer una prenda á la perfección y á módico precio, diríjase á Villegas 51 entre Obispo y O'Reilly. Se compran brillantes, oro y plata.—Félix Prendes. C 467 26-11

**Pianos**  
C. OEHLEB en CEDRO, venden E. CUSTIN, Habana 94. 3598 30-14 M

**GRAMOFONOS Y DISCOS**  
Venden E. CUSTIN, Habana 94. 3594 30-15 M

**Mimbres Mimbres**  
el mejor surtido y más barato, lo tiene SALAS, San Rafael 14. Nadie compre sin ver primero éstos. 3924 8-20

**Serafinas**  
venden E. CUSTIN, Habana 94. 3592 30-15 M

**PIANOS**  
BLUTHNER venden E. CUSTIN, HABANA 94. 3597 30-15 M

**PIANOS CABLE MODELO CUBA**  
á 40 centenes al contado 48 á 2 centenes al mes. Se garantizan por 10 años.—Anselmo López. OBRAPIA NÚM. 23. Almacén de música é instrumentos. Se cambian componen y afinan Pianos y Armoniums. C 498 alt 12-13

**FABRICA DE MUEBLES.**  
VIRTUDES 93.  
Nadie compre muebles sin antes visitar esta casa. NOVIOS, A CASARSE. Gran surtido de todas clases. Más baratos que nadie. De cedro, nogal, maple, majagua. Los hacemos á la vista y gusto del comprador. Todo bueno y sin competencia. 4241 alt 12-22 M

**FABRICA DE BASTIDORES Y CAMAS TORNEADAS**  
de Pedro Mirás y Ca.  
O'REILLY 21.—TEL. 3121.—HABANA  
Se fabrican toda clase de camas torneadas, neveras, guarda-comidas y maderas para flores. —ESPECIALIDAD EN CAMAS IMPERIALES— Precios muy baratos.



Esta casa, Neptuno 62, entre Galiano y San Nicolás, teléfono 1051, todo lo fabrica en sus talleres. Trabajos garantizados. Precios reducidos. 3400 26-27 P

**PIANOS A 34 CENTENES**  
nuevos, de cuerdas cruzadas, marco entornizado de hierro, tres pedales, refractarios al empuje, garantizados por 15 años. Venden E. CUSTIN, Habana 94. 3420 26-10 M

**PIANOS**  
ROSENBER en CAORA, venden E. CUSTIN, Habana 94. 3395 30-15 M

**DE MAQUINARIA.**  
Se vende una guillotina de cortar papel, una prensa, una sierra ó máquina de cortar cartón.—Varios tipos de letras y dibujos de bronce para dorar á fuego. Villegas 58. 4272 4-25

**Molino de viento El Dandy.**  
El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y levantar á cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat, Cuba 30 Habana. C484 alt 1 M

**BOMBAS DE VAPOR**  
M. P. DAVIDSON  
Las más económicas y "las más generadoras de Vapor y para todos los usos industriales y agrícolas. En uso en la Isla de Cuba hace más de treinta años. En venta por F. P. Amat, Cuba n. 60, Habana. C-455 alt 1 M

**MAQUINARIA DE VENTA**  
Una pesmenzadora "Krajowski & Pesant" Mazas de cinco pies.  
Un trapiche de tres mizas de 28 pulgadas por cinco y medio pies, muy reforzado. Nueva esta zafra. Tiene guijos de acero nickel, engranaje y todo completo. Informes diríjase al Administrador del Central Horniguero, Horniguero, provincia de Santa Clara. 3418 26-10 M

**MISCELANEA**  
**AGRICULTORES**  
Vendemos toda clase de plantas. Especialidad en Naranjos, Melocotonos, Hortaliças, Inebundoras, Yerba para pastos, Rosales, etc. Por dos centenos en sellos mandamos nuestro catálogo y semillas de regalo. Carrillo & Ballo, Mercaderes 11. 4416 10-23

**Vigas de hierro.**  
1,000 toneladas siempre en existencia de 3 á 15 pulgadas y 6 á 15 metros de largo.

**Mármoles.**  
Constante existencia de todas clases y dimensiones.  
**PLANIOL Y GAGIGA**  
Monte 361. Teléfono 6023 4233 26-27 M

**Compañía Nacional de Ahorros é Inversiones "EL PREVISOR"**  
A nuestros suscriptores en Cienfuegos. Hacemos saber que ha sido nombrado Agente Cobrador de esta Compañía el señor don José Ruiz, que reside en San Fernando 80. 4225 4-25

**Guana**  
de todas clases para ESCOGIDAS de tabaco Rayo 110. 4234 8-25

**Madera barata para cercas**  
Ofrecemos madera aserrada y puesta en la obra á

**TREINTA PESOS MILLAR DE PIES**  
J. MOYA Y C.  
Calzada de Cristina 3 y 5. 26-13 M

**GOLMENOS A LA AMERICANA**  
En Cuba 4 se venden hasta 200 cajas nuevas de 8 endros con buenos nucleos. 3910 15-11

Tanques de hierro desde 25 pipas hasta 1,000 galones y galvanizado, y 35 barandas para el Cementerio para persona mayor y niños, y 10 barandas de gancho para carnicería, de varios tamaños. Zulueta 16.—J. Prieto. 3059 26-4 M

**De oportunidad.**—Se vende una buena bodega sola en las cuatro esquinas con un contrato por 4 años y no paga alquiler, pues te davia renta \$15. Darán razón Belascoain número 119 esquina á Poquito bodega, preguntar por José González ó dejar aviso. 4917 4-27

**Jesús del Monte.**—Próximos á la Quinta "La Beneficencia" y Calzada de Concha, se venden magníficos solares propios para industrias, trenes de carruajes ó fabricación particular. Precios módicos. Informar, Rodríguez n. 25. 4314 8-27

**En Someruelos.**  
Vendo un solar con 17 habitaciones que produce el uno y medio por ciento, y su precio es el de \$450. Para más pormenores, Progreso 20, Inocencio González. 4282 4-27

**Se vende la casa**  
calle San José núm. 114; tiene 40 varas de fondo y 6 de frente, con 7 cuartos y sala. En pesos 2,500. 4287

**Provincia de la Habana**  
Vendo varias fincas de 7½ cabi, de 22 cabi y de 18, bien situadas y su censo, terreno de fondo bueno. José Figarola, San Ignacio n. 24, de dos á cinco. Teléfono 703. 4253 4-25

**EN REINA.**—Vendo una magnífica casa, de 5 cuartos, con pisos finos, de azotea, sanidad y muy bien situada, en barrio de San Leopoldo. Otra de alto y bajo, independiente, moderna y en barrio de Colón. Otra de esquina. José Figarola, San Ignacio 24, de dos ó cinco. Teléfono 703. 4252 4-35

**Varias casas.**  
Barrio de Colón, vendo dos: una con sala, comedor, tres cuartos, uno alíco; otra sala, sala y tres cuartos. En Paula vendo una con zaguán, dos ventanas, parte de tejá, agua redimida, en \$5,000. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 á 5, teléfono 703. 4219 4-25

**Enquinta**  
Vendo una cerca de esta ciudad, de una y media caballería, arbolada, palmas, aguadas, en calzada, vivienda. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 á 5, teléfono 703. 4219 4-25

**VENDO**  
una carnicería y un puesto de frutas en buen punto y buena por tener su dueño que le irá á la Península. Informar calle Inquisidor y Acaosta, bodega. 4267 15-26 M

**Vendo**  
Bodegas, café, fondas y toda clase de Establecimientos, de todos precios, y donde se quieren. Solares en todos los barrios. Casas de \$1500 á 57 mil. Fincas de campo de una caballería hasta 2 mil. Dinero para hipotecas. De 8 á 9, Teniente Rey 49, de 3 á 4, Amargura 20, Vicente García. 4216 4-25

### VEDADO

Se venden solares, uno de esquina en la calle 11 en \$4,900 y reconocer \$1,200; otro en la calle 10 sin gravámen en \$3,500; otro de esquina calle 2 en \$4,200 y reconocer \$200 y otro en la calle 10 en \$4,000 y reconocer \$500. Informar en Tacón n. 2, bajos, de 2 á 4 J. D. de M. 4204 4-24

**Terrenos**  
propios para industrias por su proximidad á la población. Trenes de coches. Talleres de todas clases. Casas para obreros. Están en el barrio de Concha. Se venden manzanas, medias y solares. Libres de gravámenes y censos desde \$1-25 centavos á \$2 moneda americana metro cuadrado. Informes y planes en la Administración, Amargura 45, teléfono 825. 4237 4-24

**Calzada de la Vibora**  
584, 586 y 588  
Se vende una de estas tres casas situadas en la mejor cuadra, una gran alcaza, lugar seco y ventilado, pasando el tranvía por delante y con todos los adelantos modernos. En el 584 informarán. 4183 4-24

**VENDO**  
una casa, en la calle de la Merced en \$2,600, otra en Aguilar en \$15,000, otra en Trocadero en \$6,000, otra en Virtudes en \$7,000 y un censo de \$200, otra en Virtudes en \$6,000, otra en Lealtad en \$4,500, dos en San Miguel en \$6,000 cada una, otra en Cristo en \$22,0